

Gaceta de Tenerife

DIARIO CATOLICO-ORGANO DE LAS DERECHAS

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - MIERCOLES 5 DE JULIO DE 1933

Número 7.408

No saben desprenderse del sectarismo

Ya ha hecho su entrada oficial en la Archidiócesis de Toledo, el nuevo Primado de España, Dr. don Isidro Gomá y Tomás. Ese acto revistió una extraordinaria solemnidad y en él, el pueblo toledano, respondiendo a su tradicional significación religiosa, hizo objeto al nuevo Arzobispo de los más entusiastas homenajes de adhesión y de simpatías, como un exponente de lo que su fe católico se aviva más y más, en una obediencia incondicionalísima a las normas de la Santa Sede.

Desde la cátedra sagrada de la iglesia Primada, en su primer discurso a los fieles de su Archidiócesis, el Dr. Gomá y Tomás expuso su decidido propósito de desarrollar intensamente la Acción Católica, en cuyo programa se asienta todo lo que ha de encaminarse a la pujanza de la Religión de Cristo en nuestra Patria. Virtudes y sabidurías excelsas adornan al sucesor del inolvidable e ilustre Dr. Segura en el Arzobispado de Toledo, para ostentar en España la suprema jerarquía eclesiástica con aciertos y eficacias del mayor provecho espiritual. Si el pueblo de Toledo acogió al insigne Dr. Gomá y Tomás con espontáneas demostraciones de filial afecto, expresivas de la religiosidad de dicho pueblo, con idéntica adhesión lo acoge España entera, porque en España el Catolicismo está más profundamente arraigado en todas las clases sociales que lo que pueden imaginarse los gobernantes que están llevando a cabo una abominable persecución religiosa, al dictado de la masonería internacional.

El sectarismo que desde las altas esferas ministeriales se trata de infiltrar en el pueblo español, tuvo un episodio reprobable en el grupo de socialistas que, al entrar en Toledo la numerosísima comitiva que acompañaba al nuevo Arzobispo, lanzó unos vítores a la República, como queriendo insensatamente demostrar que en el régimen imperante caben todas las irrespetuosidades contra la libre manifestación del sentimiento religioso. En la unanimidad del homenaje popular de Toledo a su esclarecido Arzobispo, bien sabemos que ese incidente careció de importancia y que solo desprecio merece. Pero no puede dejar de reconocerse, que ello es un sintoma de los desmanes sectarios que los directores socialistas alientan en sus afiliados, especialmente en cuanto se encamine a profanar la fe católica de nuestros pueblos.

Frente a todas esas realidades del sectarismo que a diario se desprende del actual Gobierno y del actual Parlamento, como una incansante provocación a la religiosidad de España, también debe manifestarse cada día con mayores arrestos y esfuerzos de convicción, la catolicidad de los españoles. Reciente está el salvajismo derrochado en las calles madrileñas por las turbas aleccionadas y azuzadas por la Casa del Pueblo, arrancando las colgaduras que ostentaban casi la totalidad de los edificios de dicha capital, con motivo de la festividad del Sagrado Corazón de Jesús. Y así seguirá la Iglesia Católica en España, perseguida desde el Poder y atropellada en la calle por los desalmados que se prestan a secundar los planes del sectarismo ministerial.

¿Es que hay dos clases de españoles, la de perseguidos—los católicos—y la de los perseguidores, las minorías que hoy usurpan tan manifiestamente la voluntad nacional? En tiempos de la Monarquía, por las calles madrileñas se exhibían en manifestación las huestes socialistas, en un alarde y recuento provocador de fuerzas. Y, sin embargo, jamás los católicos, ni ningún otro partido del antiguo régimen, trató de oponerse ni de deslucir la manifestación y las fiestas socialistas del 1 de Mayo. Ha sido preciso que se implantara la República, el régimen de la ficticia "soberanía del pueblo", para que el obrerismo socialista no pueda manifestarse en la vía pública en aquella fecha conmemorativa, por miedo a que las masas obreras que militan en otros sectores extremistas diaran al traste con esas exhibiciones callejeras organizadas por la Casa del Pueblo. Pero en una y otra ocasión, los católicos han permanecido alejados de todo intento de privar a los socialistas de la inocente finalidad que perseguían con aquellas manifestaciones y fiestas anuales.

No puede negarse la inclinación del actual régimen a los extremismos izquierdistas y revolucionarios, en los que, como denominador común, se preconiza la persecución religiosa. Por lo mismo, las derechas españolas, que en sus banderas tremolan las divinas doctrinas de la Religión Católica, tienen en los presentes momentos bien señalado su camino de actuación constante, no cesando en la propaganda que las ha de conducir al triunfo cuando sean convocadas unas nuevas elecciones generales. A lo que se llegará más tarde o más temprano, aunque mucho temen—y con razón!—ese momento los ministeriales y, sobre todo, los socialistas.

LA LEY DEL TALION

Por qué no quieren los socialistas abandonar el Poder

¿A que no saben ustedes por qué los socialistas no quieren en nuestra Patria desarraigarse del Poder por nada ni por nadie?

Porque los directivos y primates del partido tienen miedo de lo que les podrá pasar a los afiliados que, "desparramados por España, purgan al presente, en persecuciones económicas inmisericordes, su delito de no dejarse desvirtuar la República".

Y añade "El Socialista", de Madrid, cuyas son las palabras transcritas:

"Y nos asusta pensar qué sucedería mañana, dueñas de ella (de la República) las fuerzas conservadoras. No lo podemos remediar: nos asusta. Y porque la piel, en guardia instintiva, nos avisa el peligro, es por lo que el Partido en pleno tiene en tensión de victoria su voluntad".

Si los socialistas no hubieran hecho daño injustamente, no tendrían por qué asustarse.

Pero han hecho mucho mal y temen sin duda que haya de serles aplicada la ley del talión.

DATOS ELOCUENTES

Los efectos de la secularización

EN LA LEPROSERIA DE FONTILLES

Un vocal del antiguo Patronato de la Leprosaría de Fontilles, hace en un artículo el balance de un año de secularización de aquella Colonia Sanatorio, y demuestra, con datos, que tanto en el orden moral, como en el orden sanitario y administrativo, todo ha ido en retroceso y empeoramiento.

Ni se ha mantenido la disciplina entre los enfermos, ni se avanzó en su curación, ni se ganó nada en el orden administrativo. Revueltas y desórdenes que culminaron con la formación de un soviet de leproso; éstos, ni uno solo pudo ser dado de alta. El personal encargado de su vigilancia y cuidado, se multiplicó prodigiosamente. Para el trabajo que antes realizaban en la cocina tres Hermanas de la Caridad, son necesarios ahora siete hombres y tres mujeres.

Desde luego la secularización ha sido absoluta: no ha quedado en todo el Sanatorio ni una Cruz, ni una Imagen, ni una estampa.

Y, como siempre, los efectos de la secularización repercuten en los presupuestos de un modo alarmante.

¡Y VAN CONTRA LAS ORDENES RELIGIOSAS!

Casares Quiroga felicita al Obispo de Gallipoli

Por la magnífica obra realizada en Marruecos por los franciscanos españoles

Durante la reciente visita que hizo a Tánger el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, expresó en la Legación española su deseo de hablar con el Obispo de Gallipoli, reverendo Padre Betanzos, y para ello envió un automóvil a la Residencia del Prelado.

Llegado éste a la Legación, el señor Casares Quiroga expresó al Padre Betanzos la vivísima satisfacción que sentía al felicitarle efusivamente por la obra magnífica realizada en Marruecos por las misiones de los Padres franciscanos españoles, cuya labor de varios siglos consideraba digna de todo elogio, pues la gran obra realizada por los franciscanos españoles la había podido observar a través de su viaje por Marruecos. Añadió el ministro que hacía estas manifestaciones sin la menor reserva.

El Obispo agradeció las palabras del ministro de la Gobernación.

PARA "GACETA DE TENERIFE"

Las sonrisas de la vida

La vida es en ocasiones, demasiado cruel; en otras, muéstrase acogedora y compasiva; resultando, a veces, fuertemente alentadora. Por desgracia, más suele prodigar las dentelladas y los zarrazos, que los agasajos y las caricias y aún en sus sonrisas no todas son producidas por la alegría, pues aunque parezca paradójico, la tristeza las hace brotar también.

Días luminosos en que un sol rutilante nos embriaga, al hacer surgir de los diversos paisajes de la naturaleza, la magia de los colores más vivos y variados, que deslumbran nuestras absortas pupilas hasta hacernos caer rendidos, ante la majestad de los cuadros más excelsos. ¿Quién dejará de sonreír ante ese espectáculo siempre sugestivo, aunque se repita diariamente?

Noches silenciosas en que el espíritu duerme, mientras las estrellas embrujadoras velan sus horas de reposo. El párpado de sus luces llenas de misterio, es como fuente perenne de inspiración y el espíritu completamente tranquilo después de descansar influido por la alegría suave y serena de la noche diáfana que la luna con sus luces refulgentes llena de claridades, al ver que la vida se sonríe no puede menos de sonreírse también, llena de la misma placidez.

Mujeres que dotadas de espléndida hermosura o armónica belleza, o gracia exquisita o garbo brioso o depurada finura o bondad ilimitada o abnegación probada, representan, no una, sino muchas sonrisas que la vida nos ofrece en constante renovación. Se dirá que las hay carentes de los atractivos mencionados y de todos los que puedan suponerse; pero estas no son en realidad mujeres, aunque lleven su nombre, o tengan la apariencia física de tales.

Soberbios lienzos en que magos de la pintura sorprendieron admirables coloridos e intensas palpitaciones de vida que raptaron a la Naturaleza en visiones admirables y deslumbradoras; mármoreas esculturas, en que se logró que dadasen plasmados en forma prodigiosa figuras y escenas que parecían imposible pudiesen revivir de un modo tan maravilloso; Catedrales gigantescas cuyas soberbias agujas nos dan la sensación de ofrecerse a los humanos, para recoger los latidos de ansia de aproximación al infinito; música arrobadora que deja el alma en suspenso al caer envuelta entre torrentes de armonía, y que sabe hablar con una elocuencia que no podrán tener nunca las palabras, ¿qué sois sino sonrisas, que la vida nos concede por medio del arte?

La tristeza, como dijo Benavente, tiene dos maneras de sonreírse: una, con amargura, que es la ironía; otra, con dulzura, que es la resignación.

La resignación que no es la esclavitud, ni debe significar nunca un renunciamiento a las luchas de la vida. La resignación, no debe implicar sino la serenidad, que templando el espíritu, la hace ahogar los gritos de rebeldía que resultan inútiles ante los fatigosos de la desgracia o el infortunio; pero en cambio, es de gran interés mantener los ideales siempre, para poder actuar en

el instante más propicio. Conformidad con lo inevitable; pero mientras aliente la vida y en todo aquello que sea susceptible de ser rectificado por el esfuerzo humano, la resignación no puede entrañar la inactividad, sino de un modo pasajero para volver nuevamente a la lucha, de un modo más vigoroso y eficiente.

La ironía se sonríe con amargura y es que la indignación se conforma a veces con ser una burla. Podría ser una explosión de ira y se convierte en una sonrisa desdeñosa, resultando más eficaz y demoledora. No olvidamos la que mostró Bécquer en unos conocidos versos, correspondiendo de este modo a la falta de cariño de una mujer, inferior a él en inteligencia y en sentimientos: No me admiró tu olvido. Aunque de un

[dia, me admiró tu cariño mucho más, porque lo que hay en mí que vale algo jeso, ni lo pudiste sospechar!

Luis ESTREMERERA

Madrid, Junio de 1933.

SE EXTIENDE EL CATOLICISMO

Las procesiones del Corpus en Berlín y Budapest

Diarios ilustrados de Madrid han publicado sendas fotografías de las procesiones del Corpus celebradas brillantemente en Berlín y Budapest.

Dichas fotografías permiten comprobar que las mencionadas capitales están limpias de salvajes atacados de sectarismo anticatólico.

Lo que no sucede ¡ay! en España, donde los católicos viven—hoy por hoy—a merced de "partidas" laicamente salvajes o salvajemente laicas.

MAÑANA

Galas para la Mujer

¡Así da gusto ser demócrata!

Los cargos públicos y los socialistas

"El Socialista", de Madrid, pretende que hay que democratizar la diplomacia.

"Nuestra tesis—dice—es esta: exámenes todo lo riguroso que haga falta, pero en cuanto al título, con el de bachiller, y aun sin éste, puede haber numerosos españoles aptos para ingresar y actuar con acierto en la carrera diplomática."

Claro: ¿por qué no ha de servir para embajador en una República de trabajadores un perito agrónomo, un practicante, un estuquista o un fogonero?

Una democracia republicana, como la española, debe tener sus cargos públicos—todos—a la disposición de todos los ciudadanos, sobre todo socialistas.

DE INTERES LOCAL

La Guardería del Comercio en el muelle

SU NECESIDAD.—SU ORGANIZACION.—SUS SERVICIOS

Todos los que hayan tenido negocios que se relacionen con las operaciones de carga y descarga en el muelle con anterioridad a 1922, los navieros, los comerciantes, los simples empleados que por razón de su cargo hayan necesitado intervenir en el tráfico portuario, habrán necesariamente que recordar como en aquellas fechas eran tratadas las mercancías que quedaban depositadas en los muelles, por poco tiempo que sobre él estuvieran. Las mermas que sufrían por robo eran tan grandes que representaban centenares de miles de pesetas al año.

Cuadrillas de chicos, de mujeres y de hombres se dedicaban entonces a recoger lo que se llamaba "derrames" y no pareciéndoles bastante los artículos que realmente derramados encontraban en las inmediaciones y dentro de las cargas, cortaban con cuchillos los sacos para producir esos derrames de que luego se aprovechaban. Las cajas eran abiertas para robar su contenido y por medio de hitos se extraían los líquidos de sus envases.

Esta pillería, estos robos, que venían sufriendo las cargas desde mucho tiempo, y el hecho, que todos conocen, de que con motivo de unos temporales el muelle quedó abandonado a verdaderas cuadrillas de ladrones que desvalijaron las cargas, causando al comercio pérdidas que entonces se calcularon superiores a 200 mil pesetas, obligaron a la Cámara de Comercio a pensar en la necesidad de crear un servicio particular de Guardería, que garantizase la integridad de sus cargas, y puesta al habla con el Circulo Mercantil de esta capital, se redactaron bases y reglamentos y con fecha 30 de Junio de 1921 fué éste aprobado por la Cámara de Comercio y enviado a la Superioridad para la aprobación.

Tramitado el expediente por mediación del Gobierno civil de esta provincia, emitieron favorables informes la Junta de Obras del Puerto, la Alcaldía de esta capital, el señor comandante militar de Marina, y, finalmente, fué aprobado, con las tarifas que en el mismo se figuraron, por R. O. del Ministerio de Fomento de 1 de Febrero de 1922, por esa R. O. de cuya existencia duda el señor gobernador civil y cuya presunta inexistencia es el principal fundamento en que se basa para fallar en nuestra contra el recurso interpuesto ante su autoridad por la Cámara de Comercio; esa R. O. que firma el ministro de Fomento en aquella fecha don José Maestre, está escrita en papel con sello grabado que dice: "Ministerio de Fomento", y se halla redactada en los términos siguientes:

"Vista la petición formulada por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Canarias, relativa a la implantación por este organismo de los servicios de Guardería, descarga y recepción de mercancías en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, y teniendo en cuenta los informes emitidos a este respecto por la Alcaldía-Presidencia de aquel Ayuntamiento, la Junta de Obras del Puerto y la Comandancia militar de Marina de la misma capital, todos favorables a la necesidad de la implantación de dichos servicios por estimarlos necesarios a los fines propuestos;

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido acceder a lo solicitado, aprobando el oportuno expediente y acordar se autorice a dicha Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Canarias para el establecimiento de los servicios de Guardería, descarga y recepción de mercancías en el puerto de Santa Cruz de Tenerife.

De Real orden lo comunico a V. S. para su conocimiento, el de la Cámara de su merecida Presidencia y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 1 de Febrero de 1922.—Maestre. (Rubricado.)

Señor presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)."

Ignora esta Cámara si esa R. O. que existe en nuestro poder, por que al presidente de la Cámara fué dirigida, fué trasladada al señor gobernador civil y a la Junta de Obras del Puerto, porque esos

son trámites que están fuera de su intervención, pero si aseguro, que al organizarse el servicio se dió conocimiento de ella al entonces ingeniero-director de la Junta de Obras del Puerto, y que también al señor gobernador se le dió a conocer cuando se le pidió y él concedió licencia de uso de armas para el personal rombrado para la Guardería, todos entonces con el título de guardas jurados, otorgado mediante expediente que se tramitó ante el señor alcalde.

Desde entonces han desaparecido casi en absoluto los robos de las cargas en el muelle y nuestro personal recibe éstas de los consignatarios de los buques, las guarda, las cuida y las cubre con encerrados si llueve y las coloca sobre maderos si hay peligro de que las aguas puedan averiar las que se encuentren en contacto directo con el pavimento del muelle, y cuando algo les falta son responsables de su descuido y pagan lo que dejan de entregar, respondiendo de esto con la fianza que tienen constituida.

Puedo asegurar que el Comercio y la Agricultura, que voluntariamente sostienen este servicio, están enteramente satisfechos de él, pues desde que existe no sufren sus intereses los graves perjuicios que antes sufrían, y puedo afirmar también que ningún incidente ha surgido entre el personal de Guardería de la Cámara y el de celadores y guarda-muelles de la Junta de Obras del Puerto, y aun he de añadir que en once años todos los ingenieros directores han prestado a este servicio el máximo apoyo, por convencimiento de su utilidad y necesidad, y que siempre nuestro personal ha prestado toda la ayuda que le ha sido pedida para colaborar con el personal de la Junta.

De los servicios determinados en el artículo primero del Reglamento, en un principio se organizaron los marcados con las letras a y b. El primero, que comprendía un verdadero servicio de policía, dejó de prestarse a raíz de un desgraciado incidente que hubo en el muelle, y, desde entonces, su única y exclusiva función es la marcada en la letra b, "guardar las cargas en tanto sus dueños no las recojan" y responder de ellas.

Este es el servicio que presta la Guardería del Comercio en el muelle y ese es el servicio que el señor ingeniero director facultativo de la Junta de Obras del Puerto trata de suprimir, sin motivo, causa ni fundamento y con extralimitación de sus facultades, como mañana trataré de demostrar.

S. G. SANABRIA.

NOTAS DE INFORMACION

Acuerdo del Cabildo Insular

En la sesión que anteayer, por la tarde, celebró la Comisión Gestora del Cabildo Insular de Tenerife, se dió cuenta de un escrito de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta provincia sobre el Servicio de Guardería en la recepción de mercancías en el muelle de esta capital.

La Corporación resolvió, aceptando lo que en el mencionado escrito se refiere, dirigirse al presidente del Gobierno y a los ministros de Obras Públicas e Industria y Comercio en el sentido de apoyo a la demanda de la Cámara de Comercio.

Votó en contra de este acuerdo el señor consejero don Pedro García Cabrera.

Nueva reunión celebrada anteayer en la Cámara de Comercio

El lunes último, por la tarde, se reunió en sesión la Cámara de Comercio, asistiendo representantes de las corporaciones y entidades oficiales, para tratar de la cuestión de la Guardería del muelle.

Se dió cuenta de la resolución adoptada por el gobernador civil con motivo del recurso presentado por la Cámara, haciéndolo a favor del ingeniero director de la Junta de Obras del Puerto.

También se puso en conocimiento de los reunidos el telegrama del ministro para que el delegado de puertos interviniera en el asunto.

Se acordó visitar al delegado de puer-

INFORMACION MILITAR

La visita de inspección del general Ruiz Trillo a Canarias

Como adición a la Orden general de la Comandancia militar de las islas Canarias correspondiente al día 2 del actual mes de Julio, se ha publicado lo siguiente:

"Al marchar en el día de ayer a la Península el excelentísimo señor general inspector de la Primera Inspección del Ejército, terminada la visita que ha efectuado a las guarniciones de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas, así como también al Destacamento de Santa Cruz de la Palma, me dirige un expresivo y laudatorio oficio, que copiado a la letra dice así:

"Excmo. señor: Al ponerme en contacto con las guarniciones de las islas Canarias, cuyo mando ejerce V. E., cumplo expresarle la satisfacción que he tenido al apreciar el estado de instrucción y disciplina de aquellas, no solo en la técnica de los problemas de todo orden que las oficialidades tienen que resolver, sino en la parte correspondiente a los ejercicios que los cuerpos han efectuado sobre el terreno, para la comprobación y realización práctica de los que fueron previamente planteados sobre el plano a las oficialidades.

Como tan favorable resultado consiste en primer término en la acertada dirección que V. E. ha dado al método e intensidad de todos los trabajos inherentes, me es asimismo muy grato felicitarle efusivamente por dicho resultado, que pondré en conocimiento del excelentísimo señor ministro de la Guerra para que aprecie la labor del Ejército, en lo que respecta a instrucción, principal objeto del sistema implantado, cuya misión de comprobación tenemos ocasión frecuente de realizar los inspectores generales del Ejército a quienes está confiada."

He querido trasladaros las manifestaciones del excelentísimo señor general D. Leopoldo Ruiz Trillo para que, de este modo, lleguen a vosotros exacta y fiel-

mente con toda su valiosa expresión, ya que evidencian el juicio y concepto que hemos merecido a tan elevada autoridad.

Por mi parte, no creo poder ni deber añadir nada a tan sentidas frases, que considero preciada recompensa en el cumplimiento entusiasta de nuestros deberes, reiterándoos que, aunque esperado por mi tan satisfactorio resultado, me es, como siempre, muy grato felicitaros cariñosamente y expresar a todos, jefes, oficiales, suboficiales, sargentos, cabos y soldados mi profunda gratitud por vuestra inteligente labor y elevado espíritu, patentizados una vez más en los pasados días.—Vuestro general comandante militar, Salcedo."

Destinos

Ha sido destinado a la séptima división (Valladolid) nuestro apreciable amigo el oficial primero de Oficinas militares, con destino en la Comandancia militar de estas islas, don Agustín García Domech.

Soldados desaparecidos

Según comunican de Cabo Juby, hallándose bañando, en la tarde del domingo último, día 2 del corriente mes, dos soldados de la Compañía Disciplinaria que guarnece aquella posesión, llamados Julio Hernández y Manuel Parra Salvador, desaparecieron del lugar de la playa donde se bañaban, habiendo resultado hasta ahora infructuosas cuantas investigaciones y reconocimientos se han efectuado para encontrarlos.

Concesión de prórrogas

En sesión celebrada el día 28 del anterior mes de Junio por la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia, les ha sido concedida la prórroga de primera clase a los mozos siguientes:

Ramón Fumero, de Arona; Pedro León Cedrés, Antonio Méndez Hernández y Pedro Pérez Marrero, de La Laguna; Felipe Díaz Pino, Antonio Leal González, Vicen-

Tratamiento completo para la curación rápida, radical y permanente del REUMATISMO en todas sus manifestaciones.

Preparado por el Lic. don Ant. Renedo, en su Farmacia y Laboratorio, Obispo Rey Redondo 22. — La Laguna.



Elección de cargos en La Laguna

La Venerable Hermandad de San Juan Bautista

En Junta general reglamentaria celebrada el día 2 del actual mes, por la Venerable Hermandad de San Juan Bautista, de la vecina ciudad de La Laguna, fueron elegidos, por unanimidad, para desempeñar los cargos de la Junta de Gobierno durante el presente año de 1933 a 1934, los siguientes señores:

Presidente, venerable párroco de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, don Maximiliano Darias Montesino. Mayordomo, don Domingo Yanes.

Hermano Mayor, don Eusebio Morales. Teniente-Hermano Mayor, don Salvador Mederos y Quesada.

Secretario, M. I. señor canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de la Diócesis, don Bernabé González Marrero. Vicesecretario, don Isaac Cabrera Díaz. Tesorero, don Andrés Alfonso Santana.

tos, para interesarle quede en suspenso el acuerdo, quedando funcionando como hasta ahora el Servicio de Guardería, en tanto se resuelve definitivamente el expediente por la Superioridad.

En la visita a dicho delegado, este prometió estudiar el asunto detenidamente, terminado lo cual elevará el correspondiente informe.

te Afonso Díaz, Fermín Fernández Martín, Domingo López Cruz, Braulio Martín Hernández, Pedro Martín González e Indalecio Pérez Rodríguez, de El Paso; Arcadio Hernández Montelongo y Bernabé Medina Guerra, de Puntallana; Julio Herrera Herrera y Ramón Fuerte Padilla, de San Sebastián de la Gomera; Faustino Gacia Cerdeña, José Barrera Rivero, Francisco Brito González y Avelino Beattell López, de esta capital; Manuel Mansito de la Cruz y Daniel Grillo Díaz, de Tanque; Rafael Rodríguez Martín, de Tazacorte; José Ramón Herrera Herrera y José Mesa, de Vallehermoso.

Diferencia de sueldo

Le ha sido concedida diferencia de sueldos de la situación de disponible a la de activo del mes de Julio del año 1932, al farmacéutico segundo del Cuerpo de Sanidad militar don Lorenzo González Ortiz, con destino en la Jefatura de los servicios farmacéuticos de esta plaza.

Uniforme de los auxiliares

En el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" se inserta una circular señalando el uniforme que ha de ser reglamentario para el personal de las diferentes secciones que integran el Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército.

Devolución de cuotas

Se ha dispuesto le sean devueltas 180 pesetas que ingresó en la Delegación de Hacienda de esta provincia en 25 de Septiembre de 1931, el mozo de esta capital Vicente Rodríguez Pimentel.

La Tienda de las Medias

FERMIN GALAN, 29
(Antes Castillo)

Especialidad en medias.- Todas las calidades en todos colores
Perfumería a granel -- Collares fantasía

Consultorio Gratuito

AMPLIACION DE PRORROGAS DE SEGUNDA CLASE

A. R.—Pueblo de X.—Hallándose un familiar mío disfrutando prórroga de segunda clase por razones de estudios, cuyo beneficio le ha sido concedido durante tres años consecutivos, y faltándole tres para terminar la carrera de leyes, deseamos saber si podrá continuar con dicha prórroga el mismo número de años.

El artículo 311 del Reglamento de Reclutamiento establece que las prórrogas de segunda clase se podrán conceder a los interesados por razón de estudios, siendo su duración de un año, contado desde el primero de Agosto a igual fecha del año siguiente, y que tal plazo podrá ser prorrogado por períodos de un año durante cinco consecutivos.

Pero no existe un criterio unánime en la interpretación del anterior precepto, pues mientras unos entienden que son cinco años el máximo que los mozos beneficiarios pueden usufructuar dichas prórrogas, otros opinan que son cinco años, o sea cinco ampliaciones de la prórroga que se les concede el primer año, a lo que tienen derecho.

Teniendo en cuenta que el artículo 324 dice que los precedentes de revisión, por exclusiones temporales físicas o por ha-

ber disfrutado prórrogas de primera clase (mantenedores), al cesar en unas y otras tienen derecho a solicitar prórrogas de segunda clase, las que podrán disfrutar un año o más, hasta completar seis entre el tiempo que han permanecido en revisión y el que estén con prórroga de segunda; considerando que los sujetos a tales revisiones pueden permanecer como máximo cinco años, que son, el primero que obtienen su clasificación provisional y el tercero y quinto años que son confirmados si no se les deniega en su primera clasificación, pudiendo considerarse como ampliaciones de la misma, deduciéndose de ello que son seis años y no cinco el tiempo que pueden permanecer con prórroga de segunda clase. Más claro aún; supongamos dos mozos del reemplazo de 1930. Uno obtiene prórroga de primera clase dicho año; se somete a la revisión de 1932 y se le concede la primera ampliación; revisa finalmente en 1934 y no se le concede la segunda ampliación, o, mejor dicho, no se le confirma en su primitiva clasificación por haber cesado las causas que le daban derecho a ella. Entonces hace uso del artículo 324 y obtiene prórroga de segunda clase, en la cual debe cesar en primero de Agosto de 1935. Veamos ahora el caso del otro mozo del mismo reemplazo.

(Concluirá.)

Champagne "SORS"

ES EL MEJOR Y MAS ECONOMICO QUE SE BEBE. PROBADLO Y COMPARADLO CON LAS MARCAS DE MAS RENOMBRE EN ESTA PLAZA... Y OS CONVENCEREIS.

"No buscando fuera de España lo que en ella existe ya, se hace patria".

Y el Champagne "SORS" es español.

SE HACE CON LOS MEJORES PRODUCTOS DE NUESTRAS VIDAS.

DE VENTA EN LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

DON JOSE R. DE ARTEAGA; DON LUIS QUINTERO; DON ALVARO R. DE ARTEAGA; DON DOMINGO MORALES RIVERO; DON PEDRO RAVELO; DON JOSE DE ARMAS JIMENEZ.

También lo encontrarán nuestros clientes en todos los Comercios de esta plaza.

VIDA JUDICIAL

Vista de una causa por asesinato

En la mañana de hoy, miércoles, se celebrará en esta Audiencia y ante el Tribunal del Jurado la vista de la causa incoada en el Juzgado de La Laguna, por el delito de asesinato en la persona de Servando Dorta Benítez, de cuyo hecho se acusa a los procesados Juan Bacallado Alonso y Maximino Nicolás González Pérez, conocido por Victoriano.

El hecho, según relata el Ministerio fiscal en sus conclusiones provisionales, ocurrió en la siguiente forma: El procesado Juan Bacallado Alonso había tenido relaciones con la joven Flora Dorta Benítez, vecina de Tacoronte, y venía haciendo comentarios que la deshonraban públicamente, por lo que su hermano, el interfecto Servando Dorta Benítez, el día 12 de Marzo de 1932 le hubo de llamar la atención por su innoble proceder, y molesto por esto el Juan se puso de acuerdo con el otro procesado Maximino Nicolás González Pérez, conocido por Victoriano, y el día 13 de dicho mes y año esperaron al interfecto, cuando éste salía de la venta de Antonio Rodríguez Díaz en el Hortigal, término de La Laguna, al oscurecer, y el Juan lo sujetó, mientras que el Maximino, por la espalda y sobre seguro, con un cuchillo que fué ocupado, le causó una herida en la región referida de la espalda, que perforó la cavidad torácica, originando una infección purulenta del pulmón derecho que le causó la muerte el día 29 de Abril siguiente.

Propone el Ministerio público como prueba la presentación de once testigos. La acusación particular estará a cargo del letrado señor Rodríguez Figueroa.

La defensa del procesado Juan Bacallado Alonso estará a cargo del abogado señor Ballester y Pérez Armas.

Propone el desfile de nueve testigos. Defenderá al otro procesado el letrado

Farmacia de guardia

Hoy, miércoles, día 5 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de doña Glafira Trujillo Carrillo, instalada en la calle de la Rosa esquina a la de la Luna.

señor González de Mesa, que propone la presentación de cinco testigos.

Sentencia absolutoria

Ante el Tribunal del Jurado se ha celebrado el juicio de la causa procedente del Juzgado de La Laguna, por el delito de violación, contra José Calzadilla Yumar.

El abogado defensor, señor López de Vergara, pronunció un brillante informe, pidiendo la absolución de su patrocinado por estimar no era autor de ningún delito.

El Jurado emitió veredicto de inculpatibilidad.

En su consecuencia la Sala dictó sentencia absolviendo libremente al procesado, de conformidad con lo interesado por el abogado defensor.

Anuncie usted en

GACETA DE TENERIFE

POR NUESTROS PUEBLOS

De la vida canaria

GARACHICO

Las fiestas de San Pedro

En el barrio de San Pedro se ha celebrado, como en años anteriores, las fiestas en honor de San Pedro el pasado día 29 de Junio.

La iglesia parroquial de San Pedro lucía sus mejores galas, celebrándose una solemne función religiosa y ocupando la sagrada cátedra el M. I. canónigo de la Santa Iglesia Catedral de La Laguna, don José García Ortega.

La procesión se vió muy concurrida. Asistieron a la función religiosa el Arzobispo del Distrito y párroco de Icod, señor Ossuna Batista, y los párrocos de Euenavista, señor Acosta; y de Santa Ana, de esta villa, señor Hernández Quezada.

Los festejos populares estuvieron muy animados y concurridos.—J. H. M.

El Bon Marché

Valentín Sanz, 16

Inauguración de la temporada de Primavera

GRAN EXPOSICION Y VENTA de los últimos MODELOS en TRAJES DE CALLE, DE TARDE Y DE NOCHE en Crepé, en Marrocain, en Georgette, etc.

Extensísima variedad, desde 25 hasta 250 Ptas.

Abrigos sport.—Traje sastre.—Blusas.—Faldas.—Echarpes.—Ropa interior, etc., etc.

Visite EL BON MARCHE



Librería Católica "LOGOS"

FERMIN GALAN 44, Bajo.

Teléfono 1170.

Acaban de llegar a esta Librería, la mejor de Santa Cruz,

todas las novedades aparecidas en Madrid en la última semana. Libros apasionantes de política, cuestiones religiosas, problemas sociales, preocupaciones financieras, etc., etc.

Aquí encontrará el lector, ávido de novedades:

En torno a una revolución, de César Silió.
Oligarquía y enchufismo, de Joaquín del Moral.
Acta de Acusación, de Cortes Cavanilla.
Casas Viejas, de Montero y Julio Romano.
España - Vaticano, de Persiles.
La Italia Fascista, de Georges Roux.
Como se vive en la Rusia Soviética, de Emilie Schreiber.
Una supuesta Civilización Nueva, del Vizconde de Eza.
Visperas de Sangre en Marruecos, de Fernandez Arias.
La Colección 1 al 7 al Servicio del Pueblo, del Caballero Arcaz.

De Madrid a Oviedo pasando por las Azores, de Pemán.
Elegía a la Tradición de España, de Pemán.
Sanjurjo, de González-Ruano y Tazduduy.
Bajo el yugo de los bárbaros, de Ricardo León.
En 1933, de Benigno Varela.
En defensa del Rey, de Benigno Varela.
El Rey D. Alfonso XIII ante S. S. Pio XI, de B. Varela.
Catolicismo y República, de Vegas Latapie.
España Bajo la Dictadura Republicana, del Dr. Albiñana.

(Próximamente - "Confinado en las Hurdes")
El Bolchevismo en Acción, del Conde W. H. Kokovtsoff.
Los operarios de la Viña, de Papini.
Derrumbamiento de la Monarquía, 3er. tomo, del General Mola.
¿Socialismo? ¿Catolicismo? ¿La Dictadura del Proletariado, de Escobar.

Las Fuerzas Secretas de la Revolución

DE

León de Poncins.

El libro de más envergadura que se ha hecho en estos últimos tiempos.

La sátira más verídica, valiente, mordaz y sangrante que se ha escrito contra la masonería. ¡Obra interesantísima!

JOSE GERARDO MARTIN HERRERA

MEDICO.

ESPECIALISTA DE ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Y DEL PULMON.

RAYOS X

CONSULTA: DE 9 A 12 Y DE 4 A 3.

CALLE 25 DE JULIO NUMERO 11.

TELEFONO NUMERO 1.110.

Tintorería Americana

¡¡NO GASTE MAS!!

Esta casa por 6'50 le limpia su traje garantizando un perfecto trabajo

SERVICIO A DOMICILIO

Teléfono, 928. Villalba Hervas, 2.
(Antes Tigre)

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado ... 800.000.000 de pesetas
Capital desembolsado ... 100.000.000 de pesetas
Reservas ... 54.192.985 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.

Agencias urbanas en Las Palmas, calle de Triana, y Puerto de la Luz

140 sucursales en España y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial. Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTILLO GOMEZ

Graduado, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA.
Plaza 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 504
Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.)
Examen histológico de neoplasmas (tum.)
Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Hecht Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y muchos trabajos de este orden se nos encomiendan.
Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemecultivos e Inoculaciones.
FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELÉFONO 504

SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica
Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium
Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife

Tintorería Tinerfeña

Teléfono, 864 Emilio Calzadilla, 11.

Esta tintorería está montada con la máquina más moderna HOFFMAN para el lavado en seco y el planchado a vapor.

Todos los trajes los tiene asegurado esta casa en la "Comercial Unión Assurance Company Ltd."

Siendo su representante

Don Andrés Molowny y Pérez.

SALLES DE PLANCHADO de Gonzalo Delgado Bautista. Planchado de camisas, cuellos y puños. Lavado y planchado de trajes de caballero
DICCIONARIO HISPANO - AMERICANO.—Se vende en buen estado y completamente nuevo, compuesto de 30 tomos.
Darán razón, en esta imprenta.

IMÁGENES RELIGIOSAS de Nuestra Señora del Carmen, San Antonio de Padua, Santa Teresita del Niño Jesús, San José, Corazón de María, Corazón de Jesús, Milagrosa, Purísima, Santa Rita de Casia, San Cayetano, Santa Bárbara, en clase superior, a precios económicos, se venden en Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

Clínica COSTA

DIRIGIDA POR

DON DIEGO GUIGOU Y COSTA

DON LUIS GABARDA SITJAR

Director y fundador del Hospital de Niños

Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales. Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

Cocina de Régimen para enfermos diabéticos y del aparato digestivo.
SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS.

AHORRO

- : Libretas de ahorro —:
- : Cuentas de ahorro —:
- : Ahorro infantil —:
- : Ahorro a plazo fijo —:
- Huchas. — Transferencias.
- ¿No tiene V. libreta de ahorro? Pídala hoy mismo mediante una imposición de

UNA PESETA

—: en las oficinas de la: —:

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Pérez Galdós, 9

LA LAGUNA

Plaza de la Catedral, 7.

OROTAVA

Inocencio García Feo, 1.

GUIMAR

Plaza de la Iglesia, 7



Conserves Benzbouig

La marca preferida por la inmejorable calidad de sus productos

Recien llegadas:

Fresas al natural

De venta en todos los buenos establecimientos de ultramarinos



Carbón de cok

de la mejor calidad de destilación diaria, procedente de esta Fábrica de Gas.

Alquitrán

para pavimentación de carreteras y caminos, para pintura de postes y maderas.

Pesetas 125 la tonelada

Descuentos para pedidos de importancia

Despacho de ventas

Fábrica de Gas.—Calle de Regla
TELEFONO 188

Anuncie Vd. en este periodico

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—Santos Antonio María Zacarías, fundador; Atanasio, diác.; Zoe y Domicio, mrs.

Santos de mañana.—Santos Isaías, prof.; Rómulo, ob.; Tranquilino, presb.; y Dominica, vg.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Jueves 6.—A las siete y media, Misa rezada, por don J. A. Brage (q. e. p. d.).

A las ocho, Misa rezada, por doña Dolores Mora (q. e. p. d.), encargo de doña Añela Mora.

Parroquia de San Francisco de Asís

Jueves 7.—A las ocho, Misa rezada a San Antonio, por encargo de la señora viuda de Feria.

A las ocho y media, Misa rezada.

A las cinco de la tarde, Santo Rosario.

Iglesia del Pilar

Jueves 6.—Misas a las seis, siete y ocho. Por la tarde, a las seis y media, Hora Santa, Rosario y Bendición.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Jueves 6.—Misa a la hora que le plazca al que la encarga.

Misa a las ocho, de Comunión, acompañada al armonium.

Al terminar la Misa se practican los pios ejercicios de los Jueves Eucarísticos con el Señor expuesto.

A las seis y media de la tarde, solemne Hora Santa.

DEPORTES

FUTBOL

Entre reservas

El domingo se desplazó a la Punta del Hidalgo el equipo E. Asociados, de La Laguna, con objeto de jugar un partido amistoso con el titular de aquel pueblo, resultando vencedor el equipo de la Punta por el tanteo de 4 a 1.

Por los E. Asociados merece destacarse la labor de su portero, Banani, el cual estuvo formidable, parándose tres "penaltys", y gracias a él no se triplicó el tanteo.

No queremos afirmarlo, pero nos parece que en muy poco tiempo tendrá portero el Hespérides, el cual, sin duda, será un émulo de Cayol.

Brillante actuación

En el Campeonato que organizó la entusiasta sociedad Teide F. C., después de una brillante actuación logró el título de subcampeón el notable conjunto de esta capital Sporting Club Marino.

A dicho equipo se le hará entrega de una artística Copa el próximo día 9 del actual.

Los jugadores que han defendido en dicho Campeonato al Club Marino son los siguientes: Verdún y Paço, porteros; defensas, Luque, Julio Alejandro; medios, Petit, Santiago, Orión Tomás; delanteros, Calamita, Rivero, César, Carles y Abreu.

El próximo domingo, día 9 del actual, se desplazará a Tacoronte el mencionado equipo, con el fin de celebrar un partido amistoso con el notable equipo de aquella localidad Recreativo F. C.

En honor de los marinistas se dará un te, terminando con un gran baile, que será amenizado por una notable orquesta.

BOXEO

El domingo, en la Plaza de Toros

Como habíamos anunciado, el pasado domingo se celebró en la Plaza de Toros, el combate entre Lugo y Valls para disputarse el fajín de su categoría.

Dió comienzo la velada con un combate a tres round, entre Antonio Abreu y Alf. Champión, resultando vencedor Abreu por superioridad sobre su contrincante.

Subieron al ring en segundo lugar Antonio Espinosa "Vadita" y Nazario de Armas, haciendo "match" nulo, siendo protestado el fallo por el público, por creer que toda la iniciativa fué de Nazario.

Como combate semi-final actuaron Kid Jules y Papurriño, para disputarse el Campeonato de su categoría, el cual a pesar del poco entrenamiento que vieron en Kil Jules, llevó siempre la iniciativa, habiendo fallado los jueces a su favor por puntos.

Subieron por fin entre la ansiedad del público los púgiles que habían de cerrar la velada. Leoncio Lugo y Luis Valls se encuentran por fin frente a frente en el ring, pero se había anunciado un "match" de boxeo y así fué al principio; comenzó con una gran acometividad por parte de Sharkey, pero al partir del cuar-

UN ACTO DEL MAS REFINADO SALVAJISMO

En Valle Guerra es destrozado completamente un Calvario

Nadie, hasta la fecha, ha sido detenido

En el pueblo de Valle de Guerra ha tenido lugar un hecho que, por sí solo, demuestra el grado de incultura en que algunos se encuentran sumidos y la cobardía de algunos individuos.

Un vecino del simpático y católico pueblo de Valle de Guerra nos ha manifestado que a eso de la una de la madrugada de ayer oyó el trepidar del motor de un automóvil.

En éste, seguramente, irían los autores del bárbaro atentado.

Nada más oyó ni vió por la noche. Pero es el caso que ayer aparecieron por diversos lugares, rotos y pisoteados, los Santos y el Crucifijo que estaban en el típico y venerado Calvario del Valle de Guerra.

En Las Canteras aparecieron algunos restos de la infame salvajada. Otros vinieron a parar a la Cruz de Piedra, en la vecina ciudad de La Laguna.

¿Quiénes han sido los autores de esta fechoría, de tan bajo estilo? No es tan difícil averiguarlo en nuestro pequeño contorno y, según nos informan, se están haciendo averiguaciones por la Benemérita.

El pueblo de Valle de Guerra, católico en su totalidad, protesta enérgicamente, ante quien debe recoger su airada protesta, de este atentado de lesa Religión y de lesa cultura. En Tenerife no nos hacían falta ninguna los salvajes.

El hecho selvático tiene, además, la agravante de que fué cometido en plena noche, cuando, como ya sucedió en otra parte, no había un hombre que les hubiera hecho saber a los autores de la salvajada que Valle de Guerra es un pueblo católico y que se pueden exponer honradamente las ideas, pero nunca provocar al adversario con hechos indignos como el de que nos ocupamos.

Protestamos enérgicamente del bárbaro hecho y pedimos a las autoridades que de una vez se decidan a terminar con esos brotes de salvajismo e incultura que son plantas exóticas en esta nuestra isla de Tenerife.

oasolto, aquell fué poner en práctica el nuevo deporte que tanto furor está causando: "El panerace".

El fallo, que fué protestado por el público, dió la victoria al tinerfeño por puntos. Hacemos como final de este pequeño comentario a la velada un ruego a la autoridad competente.

En el combate de boxeo celebrado el domingo, no hubo jueces, pues los que habían, bien por incompetencia o por cualquier otra causa que desconocemos dieron con su actitud lugar a que el espectáculo degenerara de la nobleza que le caracteriza a una serie de actos antidportivos que no solo ponen en peligro la seguridad de los contendientes sino hasta del mismo público.

Esperamos no se repitan casos de esta índole, los cuales en vez de levantar la atención no hacen sino hacerla decaer.

Ignacio Ara vendrá a Tenerife

Después de un sin fin de negociaciones y dificultades vencidas por varios aficionados, podemos asegurar que a primeros del próximo mes recibiremos la visita de Ignacio Ara, el valiente baturro que tanto da que hacer en los rings.

Aunque la vida deportiva de este púgil es harto conocida por la afición, en sucesivos días daremos datos del mismo, el cual se halla hoy día en plena facultades, como lo demuestra la última victoria sobre Peter Anderson, en Barcelona.

También es deseo de la Empresa contratar varias figuras de primera calidad, escogidas entre lo mejor que haya en Barcelona, que es indudablemente donde este deporte se practica en mayor escala.

Ecós de sociedad

ALUMNAS APROVECHADAS

En los exámenes celebrados en el Conservatorio Provincial de Música, de esta capital, han aprobado el tercer año de solfeo, las señoritas Catalina y Etelma García y Tuté; y con notas de sobresaliente, la hermana de las anteriores, la señorita Holanda, alumnas todas del profesor don Rafael Marrero y Padilla.

Nuestra sincera enhorabuena a tan aprovechadas alumnas.

NECROLOGIA

Al mediodía del sábado último se efectuó en esta capital el entierro del que fué nuestro distinguido amigo don Cándido E. Pérez, inteligente y probo empleado de la Casa de don Alberto Camacho, constituyendo el triste acto una sincera manifestación de duelo, que puso de relieve el aprecio en que se tenía al finado.

Fuó elemento muy activo, no solo en sus ocupaciones particulares, sino interviniendo en otros sectores, tales como en el fútbol, donde llevó a cabo acertadas

orientaciones, siendo elevado a la vicepresidencia del Deportivo Tenerife.

También se preocupó por el Gremio de Dependientes, consiguiendo varias mejoras para los mismos, desde la Asociación de Empleados generales de Comercio, Industria y Banca.

Con tan triste motivo, hacemos presente a su viuda, hija y demás familia, la expresión de nuestra condolencia.

En esta capital ha fallecido el señor don Vicente Tugores Villalba, comandante de Ingenieros retirado, persona muy conocida en esta capital, donde contaba con innumerables simpatías.

Su fallecimiento ha sido muy sentido entre sus numerosas amistades, que apreciaban al finado por sus excepcionales dotes personales que le adornaban en vida.

Al acto del espello, verificado en la tarde de ayer, constituyó una sentida manifestación de duelo.

Concurrió también al acto, rindiendo honores al cadáver, una Compañía de Infantería.

Con tan triste motivo enviamos a su viuda, hijos y demás familia, la expresión de nuestra sincera condolencia.

Víctima de una larga y cruel enfermedad dejó de existir ayer en esta capital el joven don Rogelio Montejo Wiewter, hijo de nuestro distinguido amigo el jefe de Negociado en este Gobierno civil, don Rogelio Montejo.

Su fallecimiento, ocurrido en plena juventud, ha causado dolorosa impre-

sión, habiendo dejado sumido a su padre en el más hondo pesar.

Enviamos a su desconsolado padre, hermanos y demás familia, la expresión de nuestra sincera condolencia.

ENFERMOS

En La Laguna se encuentra ligeramente enferma, la maestra nacional señorita Antonia Bencomo Méndez.

—Ha experimentado alguna mejoría en su enfermedad el agente de Vigilancia don Ricardo López Gacia.

—En esta capital se encuentra enferma la joven señora doña Carolina Carpenter, esposa de nuestro estimado amigo el agente comercial don Juan Claverie Martínez.

BODAS

Por el ingeniero director de la Junta de Obras del Puerto, don Juan José Luque, ha sido pedida la mano de la bella señorita Mary Davidson Escuder, para nuestro distinguido amigo el ayudante de Obras Públicas don Diego Galera Navarro.

La boda se celebrará en breve en esta capital.

—En Las Dehesas (Puerto de la Cruz) contraerá pronto matrimonio la joven Beatriz Díaz Villar, con el joven don Manuel Pérez Amador.

—Por don Carlos Rizo y su distinguida señora esposa, doña Carmen Martín, y para el hermano de ésta, don Adán Martín, ha sido pedida la mano de la señorita María del Carmen G. Menis de Pro, hija del profesor del Instituto de aquella localidad don Paúl G. Menis.

Se ha fijado para la primera quincena del presente mes de Julio el acto matrimonial.

VIAJES

En breve llegará de Madrid, con objeto de pasar una temporada en esta isla, nuestro distinguido amigo y paisano don Ricardo Ruiz Benítez de Lugo, ex-subsecretario de la Presidencia.

—De Las Palmas ha llegado don Eladio Moreno.

—Acompañado de su distinguida señora madre, doña Caridad Cruz de Fernaud, ha regresado de la Península nuestro querido amigo y compañero de Reacción don Juan Fernaud Cruz.

NOTAS DE INFORMACION

Delegaciones de Marina y de Pesca

Hallazgo de un cadáver

El gobernador general del Sahara español comunica telegráficamente al comandante de Marina lo siguiente:

"Teniente juez instructor Sección Artillería, José González García, nombrado para esclarecimiento hecho relacionado con hallazgo de un cadáver encontrado en la playa de Ofjeine, me comunica que teniente médico dictamina que el cadáver hallado es de mujer, de 16 a 20 años, cara corta, mentón recto, mandíbula superior más saliente que la inferior, debería usar sombrero de unos 53 centímetros, dos muelas empastadas y faltan otras, verosímil proceda cadáver de Agadir, Mogador, Casablanca. Lo comunico a V. S. I. para su conocimiento."

Una disposición

El "Diario Oficial del Ministerio de Marina" publica una orden de dicho departamento modificando, en la forma que se indica, un inciso del cuadro indicador de los maquinistas navales.

ROYAL VICTORIA



HOY, MIERCOLES A LAS 6 Y MEDIA Y A LAS DIEZ Y 15
ESTRENO de la comedia dramática.

La loca aventura

Por los conocidos artistas Jean Murat, Marie Glory y Marie Bell.
Una gran comedia dramática de ambiente policiaco, de gran dinamismo e irreprochable interpretación.

A LAS OCHO Y QUINCE, EN SECCION ESPECIAL, A PRECIOS REDUCIDOS

El país de la sonrisa

Por el notable tenor Richar Tauber y la soprano Margi Suchy.

NOTA: Desde las cuatro de la tarde se despachán entradas en la taquilla de este local.

OTRA: Los encargos de localidades no recogidos una hora antes de cada sección, se pondrán a la venta

SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(De nuestra Agencia en Madrid "LOGOS")

En el Palacio de Justicia de Madrid continúa la vista de la causa por los sucesos de Agosto

El subsecretario del Ministerio de la Guerra dirige un telegrama a los jefes de divisiones, desmintiendo unos rumores que se propalan acerca de ciertos aumentos de sueldos

Cuatro pistoleros asaltan el tren de Portugalete.-Se comenta extraordinariamente el discurso que pronunció el presidente del Congreso, señor Besteiro, en Oviedo.-El general Sanjurjo ingresa en la Cárcel de Guadalajara

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

MANIFESTACIONES DEL SR. BESTEIRO

Madrid 4 17'30.—El presidente de la Cámara, señor Besteiro, hablando esta tarde en el Congreso con los periodistas, fué interrogado por éstos acerca de las vacaciones parlamentarias. Contestó que todavía no había nada acordado con respecto al particular, aunque cree que serán pronto. El señor Besteiro considera prematura la fecha del 15 del actual para que comiencen las vacaciones, pues estima que hay muchas leyes que aprobar. Anunció que en el mes de Octubre comenzará la discusión del Presupuesto, por lo cual no conviene que haya para esa fecha mucha labor. El señor Besteiro eludió hablar de los comentarios que se hacían acerca de su discurso pronunciado en Oviedo.

SE REUNE LA MINORIA AGRARIA

En el Congreso se reunió esta tarde la minoría agraria. A la salida los informadores interrogaron a don Abilio Calderón, manifestando que dió cuenta en la reunión de un voto particular que presenta a la Ley sobre concesión de créditos para la sustitución de la Enseñanza religiosa, el que defenderá personalmente. Dijo que el referido proyecto infringe la Ley de Contabilidad.

El señor Royo Villanova anunció que presentará una enmienda al último artículo de la Ley del Jurado.

También se acordó que el señor Martínez Velasco pida una aclaración durante la segunda vuelta de la Ley Electoral.

LA SESION DE AYER TARDE

Madrid 4 17'45.—A las cuatro de la tarde comenzó la sesión de hoy en el Congreso.

El Banco Azul se encuentra vacío. Tanto en los escaños como en las tribunas se nota desanimación.

Preside el de la Cámara, señor Besteiro.

El señor Piñero se lamenta del silencio que ha seguido a la interpelación que anunció.

Le contesta el señor Besteiro, diciendo que es norma en todos los Parlamentos que los ministros acepten o no las interpelaciones.

El señor Piñero se ocupa de la crisis de trabajo que se observa en la provincia de Cádiz.

Alude a las anomalías de la Argentina con motivo del bloqueo de capitales, temiéndose que las relaciones sufran un quebranto.

Le contesta el ministro de Estado, señor De los Ríos, desvaneciendo los temores a que alude el orador.

El señor Besteiro da cuenta del fallecimiento del diputado catalán, señor Palacín.

Se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Cámara.

(Segue la sesión).

EL PROYECTO DE LEY ELECTORAL

El señor Suárez Biezo consume un turno en contra del Proyecto de Ley Electoral.

El orador aboga por el sistema de representación proporcional.

El señor Gil Robles dice que aunque está seguro que no se le hará caso, cumple un deber al decir que el actual proyecto es una reforma del decreto de Julio, que solo consiguió el desarraigo del caciquismo.

El fondo de "El Debate"

Madrid 4 14'20.—"El Debate" dedica el artículo de fondo del día de hoy a estudiar detenida y concienzudamente el sistema electoral que quiere llevarse a cabo, conforme con el proyecto de Ley Electoral.

En párrafos de gran altura periodística y de innegable solvencia moral pone de manifiesto el articulista su disconformidad con el proyecto actual de Ley Electoral que—dice—difiere poco del anterior salvo en el porcentaje de votos necesarios para poder ser proclamado concejal o diputado.

En el proyecto actual ese porcentaje queda disminuido en un treinta por ciento.

Todo aconsejaba—añade—la pronta implantación del sistema de la representación proporcional.

Este existe en varios países, como Inglaterra, sobre todo en aquellos en que impera un nuevo régimen o existe una fuerte y compacta nacionalidad.

Enumera detalladamente las ventajas que reporta el régimen electoral de representación proporcional.

El texto presente del proyecto de Ley Electoral—dice—es inaceptable bajo todos los aspectos que se le considere.

Agrega que éste sólo puede servir para asentar una férrea dictadura, atropellando los derechos sagrados de las minorías.

En su sección de "Lo del día" pone de manifiesto la incompatibilidad que existe entre los señores Largo Caballero y Besteiro.

Estos—dice—sustentan criterios diametralmente opuestos, que impiden toda sombra de concordia.

Estos criterios han sido clara y taxativamente expresados en los últimos discursos pronunciados por ambos: el señor Largo Caballero en Ginebra y el señor Besteiro en Mieres.

Esta disparidad de criterios—agrega—tiene una importancia general, pues están planteadas unas cuestiones que afectan a Gobiernos más o menos futuros.—LOGOS.

Dice que el proyecto se funda en la Constitución francesa nominal de 1870, que sólo está en auge en Italia.

Añade que un proyecto de esa índole no debe ser aprobado por una cámara liberal y democrática.

El proyecto—dice—destruye a las minorías intermedias.

Agregó el señor Gil Robles que las mayorías de hoy pueden ser las minorías de mañana.

Le parece inútil el presentar enmiendas al proyecto elaborado por el Gobierno que—dijo—quiere llevar a España el albur del triunfo de los partidos extremos en las elecciones.

(Muestras de aprobación en diversos sectores de la Cámara).

Torres Campaña, radical, cree equivocada la táctica del Gobierno.

Ossorio y Gallardo propugna por el sistema de representación proporcional.

Llama a estas Cortes "mussolinescas".

Como un individuo de la tribuna le hace señales de aprobación, es expulsado de la sala.

Invita a la Comisión a que mejore el dictamen.

La Comisión acepta la invitación.

Verificanse las votaciones para el proyecto de reforma del Jurado, quedando éste pendiente del "quorum" pedido.

SE COMENTA LA PROBABLE PROVISION DE LAS PRESIDENCIAS DEL TRIBUNAL SUPREMO Y DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid 5 1'30.—Esta tarde se hacían en los pasillos del Congreso animados comentarios acerca de la probable provisión de las Presidencias del Tribunal Supremo y del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Se decía que dichos cargos se darían a dos actuales ministros, lamentando los comentaristas la coacción que representaría para los electores.

También se daban los nombres de los señores González Losada y Altamira para el Tribunal de Garantías; don Die-

go Medina o el señor Ruiz, para el Tribunal Supremo.

EL SR. LARGO CABALLERO HABLA DEL CONFLICTO DE LAS ENTIDADES MERCANTILES

En el Congreso el señor Largo Caballero se refirió al conflicto planteado por las Entidades Patronales Mercantiles.

Negó el ministro que se trate de celebrar conversaciones con los patronos, pues estima que la actitud de dichos elementos dificulta la solución del conflicto, pues los Jurados tienen facultades particulares.

Cree que la situación del Comercio es próspera en muchos casos.

El señor Azaña intervino en la conversación, diciendo que sería probable que en el Consejo extraordinario del jueves se tratase de la reforma Agraria.

El señor Largo Caballero se negó a dar su parecer acerca del discurso pronunciado por el señor Besteiro en Oviedo.

EL SR. AZAÑA DICE QUE NO PASARA NADA

Al terminar la sesión de hoy, el señor Azaña hizo algunas manifestaciones a los periodistas.

Les dijo que carecía de noticias de interés que comunicarles.

Después conferenció extensamente con Viñuales, sin determinar el asunto de que se trató.

También manifestó el señor Azaña a los periodistas que el jueves se celebrará un Consejo extraordinario.

Como los periodistas le miraron extrañados, el señor Azaña replicó: "No se agusten. No pasará nada".

Noticias de Cataluña

EL SR. MACIA RECIBE A LAS PERSONALIDADES FRANCESAS

Madrid 4 2,35.—Nuevas noticias que se reciben de Barcelona expresan que el

presidente de la Generalidad, señor Maciá, recibió a las personalidades francesas que se encuentran en aquella capital, entrelas que figuran el exministro de Obras monsieur Le Trocquet.

Acompañaban al señor Maciá en este acto varios ministros catalanes, altas personalidades militares, parlamentarias, de Marina y Universitarias.

El exministro Le Trocquet saludó al Gobierno y a la capital catalana.

Tuvo frases para ponderar las bellezas de Barcelona, elogiando también su magnífico puerto.

El señor Maciá le contestó dándole la bienvenida y agradeciendo las frases de elogio.

UNA MALETA CONTENIENDO BOMBAS

Madrid 4 15,10.—Noticias de Barcelona dicen que los agentes de la Policía practicaron un registro minucioso en una casa de la calle de Santa Madrona, por haber recibido una denuncia.

En el registro fué hallada una maleta que contenía gran cantidad de bombas.

Interrogado el dueño de la casa, manifestó que se las había entregado un desconocido.

Se han practicado dos detenciones.—Logos.

LA ESTANCIA DEL SR. COMPANYS EN BARCELONA

Madrid 4 17'45.—Participan de Barcelona que el ministro de Marina, señor Companys, que se encuentra en aquella capital, ha recibido muchas visitas.

Parece que se considera como seguro el nombramiento del señor Irla para el cargo de director general de Industria.

INVENENAMIENTOS POR INGERIR HELADOS EN MALAS CONDICIONES

También dan cuenta de Barcelona de haberse practicado la autopsia al cadáver de Eduardo Pons, que murió en Vilasar del Mar a consecuencia de haber ingerido un helado que estaba en malas condiciones.

También han sufrido efectos de envenenamiento unas doscientas personas.

VISTA DE UNA CAUSA POR ASE-SINATO

En la Audiencia de Barcelona se ha celebrado la vista de la causa seguida contra Francisco Sánchez, de 24 años de edad, que mató a su amante en la calle de Robador.

El veredicto fué de culpabilidad, condenándose al agresor a la pena de 17 años, 4 meses y un día de Prisión, y a que indemnice a la familia de la víctima en la cantidad de cinco mil pesetas.

LLEGADA DE UN VICE-ALMIRANTE

Ha llegado a Barcelona procedente de Ginebra el vicealmirante Montagud.

Este probablemente marchará esta noche con dirección a Madrid.

Del Gobierno

MINISTRO DE VIAJE

Madrid 4 14,5.—Hoy ha hecho viaje a Francia el ministro de Estado señor de los Ríos.

Se ignoran los motivos de este viaje.—Logos.

UNA ORDEN DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Madrid 4 14'10.—La "Gaceta" publica un decreto del Ministerio de la Gobernación.

En él dispone el ministro del ramo que se conjunten los efectos pasivos y los que se deriven en adelante relativos al tiempo que permanecieron separados del Consejo los funcionarios de Telégrafos.

Igualmente dispone que los auxiliares.

del mismo Consejo que fueron reintegrados al servicio, sean repuestos en el escalafón.—LOGOS.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 4 17'40.—Hoy ha tenido lugar el Consejo de ministros en el Palacio de la Presidencia.

A la salida del Consejo se facilitó la siguiente nota a los periodistas:

Se aprobó la reciente adquisición de los nuevos motores de Aviación.

Fue aprobado el proyecto de Ley de Capacidad civil de la mujer.

Igualmente fue aprobado el proyecto que regula el régimen jurídico del matrimonio.

Se aprobó el expediente de presentación a las Cortes de la Ley de Créditos extraordinarios.

También se aprobó la concesión de pensiones a varios individuos inutilizados en los actos de servicio.

Se acordó admitir la dimisión del jefe superior de Policía don José Aragonés.

Se nombra a don Andrés Núñez del Río, médico inspector de sanidad en Santa Cruz de Tenerife para desempeñar igual cargo en Zaragoza.

Se aprobó una disposición en la que se ordena que se admita a los cursos de selección a los profesores encargados del curso de aspirantes que tengan 21 años antes del primero del próximo Octubre.

Se aprobó el proyecto de reintegración y ordenación del patrimonio rústico municipal.

Se aprobó el Reglamento para las instalaciones eléctricas receptoras.—LOGOS.

Notas políticas

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

DICE QUE NO ES EL MOMENTO OPORTUNO PARA UNA AMNISTIA

Madrid 4 14'20.—En Salamanca, el ministro de Obras Públicas, don Indalecio Prieto, ha hecho algunas interesantes manifestaciones a los periodistas.

Les dijo el señor Prieto que, respecto de la petición de las derechas y de las extremas izquierdas sobre la concesión de una amplia amnistía para delitos sociales y políticos, no cree que sea el momento oportuno.

Manifestó que al revés de lo que han dicho algunos, él no ve peligro alguno en la actitud que han adoptado los socialistas ante el proyecto de Ley de Orden Público.

Dijo que los socialistas sólo quieren rectificar algunos puntos del proyecto de Ley de Orden Público.—LOGOS.

ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ EJECUTIVO DEL PARTIDO RADICAL

Madrid 4 17'30.—Hoy celebró una reunión el Comité Ejecutivo del partido radical, presidiendo el señor Lerroux.

Se dió cuenta de las denuncias presentadas por los jefes locales acerca de la destitución de varios Ayuntamientos y concejales radicales.

El Comité acordó presentar querrela criminal contra los gobernadores civiles que decretaron las destituciones.

También se tomó el acuerdo de dar estado parlamentario a este asunto, para lo cual el diputado señor Salazar Alonso interpelará al ministro de la Gobernación con respecto a la conducta seguida por los gobernadores.

La vista por los sucesos de Agosto

AYER SE SUSPENDIÓ LA VISTA

Madrid 4 17'15.—Ayer no hubo sesión en la vista por la causa de los sucesos del pasado Agosto. Se ignoran los motivos que tuvieron los jueces para adoptar tal determinación.—LOGOS

LOS DEFENSORES PROTESTAN

Madrid 4 17'50.—A las diez de la mañana continuó la vista de la causa por los sucesos de Agosto.

El defensor señor del Moral explica lo que iba a decir ayer, cuando se le impuso la multa.

El señor Goicoechea protesta en elocuentes párrafos de las frecuentes multas que se imponen a los abogados defensores.

Se olvida—dice—que no pueden imponerse multas cuando se trata de conflictos entre el fiscal y los letrados defensores.

Manifiesta que si el presidente del Tribunal persiste en su actitud, se quejarán al decano del Colegio de Abogados.

Hace notar el señor Goicoechea la desigualdad de trato que se observa entre los testigos y los letrados defensores, pues Menéndez, a pesar de ciertas frases no fué multado.



EL JOVEN Don Rogelio Montejo Vieytez HA FALLECIDO

Su padre, don Rogelio, jefe de Negociado de este Gobierno civil; hermanas, primos, tíos, sobrinos y demás parientes;

Ruegan a sus amistades y personas piadosas encomienden su alma a Dios y asistan al sepelio que tendrá lugar hoy miércoles, a las 10 de la mañana, partiendo la comitiva desde la casa mortuoria, cita en Salamanca Chica, prolongación de Igualdad letra A, al Cementerio de Santa Lastenia, favor que agradecerán profundamente.
Santa Cruz de Tenerife, 5 de Julio de 1933.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.



Primer aniversario del señor Don Juan de Zárate y Méndez

Falleció el 7 de Julio de 1932, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Su viuda, doña Gabriela González de Chávez y Rojas, hermanos, don Melchor, don Alonso y doña Elvira, madre política, doña Dolores Rojas, viuda de González de Chávez; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia;

Suplican a sus amistades y personas piadosas, encomienden su alma a Dios Nuestro Señor, y asistan a las Misas que por su eterno descanso se celebrarán el próximo viernes, día 7, en el Colegio de la Milagrosa, a las 6 de la mañana; en Santo Domingo, a las 8, y en la parroquia de la Concepción, a las 8 y 8 y media, favor que agradecerán profundamente.
Villa de la Orotava, 5 de Julio de 1933.

A continuación, el presidente y el fiscal exponen su criterio contrario.

PROSIGUE EL DESFILE DE TESTIGOS

Luego de terminados los discursos, prosigue el desfile de testigos.

Se celebra un careo entre Menéndez y Maldonado sobre si las órdenes dadas por aquél al teniente Muñiz, lo fueron en voz alta.

Ambos no se ponen de acuerdo, manteniendo sus respectivas declaraciones.

Los letrados protestan de su gesto despectivo que les ha dirigido el señor Menéndez.

El señor Conde pide al fiscal que declaren los testigos de aquella escena.

Siguen las declaraciones de los generales Peña Gracia, Benítez, Bermúdez de Castro, capitán Salas y otros, sin importancia.

El teniente Varela dice que se le ha expulsado del Cuerpo de Asalto por negarse a firmar un documento falso.

Explica igual que el capitán La Gándara su actuación en la Compañía.

Afirma que recibieron órdenes de fusilar a los detenidos en el Palacio de Comunicaciones.

El señor Sol le pregunta quien le presentó para que lo firmara el documento falso, impidiendo la respuesta el presidente del Tribunal.

El señor Goicoechea protesta en nombre de los letrados de tamaña coacción, replicándole el fiscal.

La sesión termina con las valientes intervenciones de los señores del Moral y Mareda, que censuran al fiscal que éste se considere como autoridad y no como parte contendiente, situándose en un plano de igualdad con los letrados.—LOGOS.

AL GENERAL SANJURJO SE LE TRASLADARA A MADRID PARA QUE PRESTE DECLARACION

Ha marchado con dirección a Santofía un coronel de la Guardia civil, acompañado de cuatro policías.

Llevarán la misión de recoger al general Sanjurjo del Penal del Dueso, para trasladarlo a Madrid, a fin de que preste declaración en la vista de la causa por los sucesos de Agosto.

LA SESION DE TARDE

Madrid 5 2'35.—Se han hecho muchos comentarios acerca de la llegada del general Sanjurjo con objeto de declarar.

En la sesión de esta tarde prestó declaración el teniente coronel Lizarra.

Este dice que nada oyó en la madrugada del 10 de Agosto, agregando que el teniente Caro le anunció que había ordenado la salida de las tropas para tomar parte en el movimiento, poniéndose a su disposición.

Niega que se le facilitase dinero para repartirlo entre los oficiales.

El Tribunal deniega el careo entre los señores Lizarra y Caro.

Desfilan después otros testigos, cuyas declaraciones carecen de interés.

Declara don Virgilio Cabanellas, ex-

presando que nada sabía del movimiento.

Agrega que la noche de autos la pasó en la plaza de Colón, diciendo a los soldados sublevados, que estaban equivocados, que recogiesen a sus compañeros.

A preguntas del defensor dice que los oficiales escribieron una carta al señor Besteiro, la cual no se ha publicado.

Después de desfilir varios testigos más, termina la sesión, siendo las nueve de la noche.

NUEVO PROCESAMIENTO

Ha sido procesado de nuevo el letrado don Joaquín Díaz del Moral por la publicación de un libro.

En éste el fiscal de la República que lo ha denunciado ha entrado 17 delitos por desacato a la autoridad.

El procesado, después de sus brillantísimas intervenciones como abogado defensor en los sucesos de Agosto, está siendo objeto de una persecución encarnizada.

Un Manifiesto del Comité de Enlace Patronal de Salamanca

SE TRATA DE LA FORMACION DE UN FRENTE UNICO

FIDEN QUE HAYA AUTORIDAD PARA QUE ACABE CON EL ESTADO DE ANARQUIA

Madrid 4 2'35.—De Salamanca llegan noticias comunicando que el Comité de Enlace Patronal publica un extenso manifiesto.

Anuncian en dicho escrito que para evitar los desalientos alimentan el inquebrantable propósito de celebrar diferentes mítines, así como celebrar una magna manifestación, el próximo domingo, después del acto que se verificará en la Plaza de Toros.

Anuncian también que numerosas comisiones han marchado a todos los pueblos de la provincia y a otros de Castilla, donde los patronos desean seguir las órdenes del Comité salmantino en defensa de la economía agrícola.

Manifiestan que hoy se celebrará una reunión en la cual se fijará la duración del lockout, cuyo oficio de declaración presentarán.

También expresan que enviarán a Madrid emisarios para que hablen con los elementos patronales a fin de tratar de la formación de un frente único, y que reclamen la autoridad que se precisa para que acabe la anarquía que reina en los pueblos donde los extremistas impiden que se recoja la cosecha.

Los frutos españoles en París

SE REDUCE EL CONTINGENTE
Madrid 4 14'10.—Noticias de París

afirman que el contingente de frutas y legumbres procedentes de España sufrirá una reducción de un sesenta por ciento en relación con los pedidos del año anterior.

Se comenta con este motivo que ha sido totalmente infructuosa en este asunto la gestión de nuestro embajador en París, don Salvador de Madariaga.

Esta medida, aunque esperada, ha causado gran sensación en todos los centros de exportación de frutos.—LOGOS.

Se inaugura en el Colegio Cántabro de Santander los Cursos de Verano organizados por la Junta Central de Acción Católica

AL ACTO CONCURRIERON BASTANTES PERSONALIDADES.—PRONUNCIARON ELOCUENTISIMOS DISCURSOS EL PROFESOR DON JOSE SANTOS, DON HILARIO YABEN Y EL RECTOR MARQUES DE LOZOYA

CERRO EL ACTO EL PRESIDENTE DE LA ACCION CATOLICA ESPAÑOLA, DON ANGEL HERRERA

Santander 4 2,30.—Se han inaugurado solemnemente en el Colegio Cántabro que dirigen los P. P. Agustinos los Cursos de Verano, organizados por la Junta Central de Acción Católica.

Asiste un crecido número de estudiantes.

Al acto de la inauguración concurrieron bastantes personalidades.

Pronunciaron discursos los señores don José Santos que habló de la cultura española; don Hilario Joben que puso de relieve la influencia civilizadora de la Iglesia y don Juan Contreras, marqués de Lozoya, que disertó sobre el valor cultural de la Tradición hispánica.

Cerró el acto don Angel Herrera.

Este terminó su brillantísimo discurso diciendo que declaraba inaugurada la Universidad católica de verano.

Todos los oradores fueron ovacionadísimos.

Declaraciones del ministro de Agricultura

¿UNA LEY QUE SE IMPLANTARA POR DECRETO?

Madrid 4 14,10.—De San Sebastián comunican que de paso para la capital de España, el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo que regresa de visitar la Feria de Muestras de Burdeos, ha hecho algunas declaraciones a los periodistas.

Manifestó el señor Domingo que si, como se anuncia, hay vacaciones parlamentarias antes de que se apruebe la Ley de Arrendamientos rústicos, ésta se implantará por decreto.

Preguntado sobre la persona que creía más apta para presidir el Tribunal de Garantías, el señor Domingo dijo que nadie más indicado para ocupar ese cargo que el señor Albornoz.

Añadió don Marcelino Domingo que el cargo que el señor Albornoz dejara vacante, lo ocuparía otro radical-socialista.

Se comentan mucho estas declaraciones, máxime habiendo entre los señores Albornoz y Domingo una pugna por la Jefatura del partido radical-socialista.—Logos.

Varias Noticias

SE AVECINA UNA CRISIS MINERA EN OVIEDO

Madrid 4 2,35.—De Oviedo se reciben noticias comunicando que se avecina una crisis minera, que revestirá mucha gravedad.

Anuncian también que por tal causa en breve se quedarán sin trabajo cerca de seis mil obreros mineros.

Esta crisis la motivará la falta de salida de combustible.

EL ESTATUTO GALLEGO

Según anuncian de Santiago de Compostela el Comité Ejecutivo del Estatuto Gallego ha convocado una reunión para el día 9 del actual mes.

Tendrá como finalidad tratar de la celebración de un plebiscito para tomar acuerdos urgentes para realizarlo.

OBRREROS QUE MATAN A UN LABRADOR

En el pueblo de Albalate del Arzobispo, de la provincia de Teneel, cuatro obreros agredieron al labrador Pascual Serrano Trullen, asesiándole varias cuchilladas, matándole.

Se trata de un crimen social, pues los

agresores pertenecen a la sociedad obrera de la localidad.

PARTIDO DE CAMPEONATO DE FUTBOL, EN LISBOA

De Lisboa participan que ante un numeroso público se celebró el partido final de campeonato de fútbol portugués. Al encuentro asistió el Presidente de la República y varios ministros.

El partido terminó con el triunfo del Sporting Belonense, que marcó tres tantos contra uno de su contrario.

ESTUDIANTES ESPAÑOLES EN PORTUGAL

Según anuncian de Lisboa se encuentra en dicha capital en viaje de estudio 70 estudiantes pertenecientes al Instituto Agronómico de Madrid.

Hacen el viaje acompañados de sus profesores.

Se proponen permanecer en la capital portuguesa cinco días.

EL "GRAFF ZEPPELIN" BATE EL "RECORD" DE VELOCIDAD

Llegan despachos de Hamburgo comunicando que se ha recibido un mensaje del dirigible alemán "Graff Zeppelin".

El comandante de esta nave aérea participa que por encontrar vientos favorables en la Costa Occidental de África navega a una velocidad que alcanza a 179 kilómetros por hora, habiendo batido con ello el "record".

SE INAUGURA EN ZARAGOZA LA UNIVERSIDAD DE VERANO, ASISTIENDO EL SUBSECRETARIO DE INSTRUCCION

Madrid 4 14.10.—Dicen de Zaragoza que se ha inaugurado con exigua asistencia de alumnos la Universidad de Verano.

Al acto asistió el subsecretario de Instrucción Pública.—LOGOS.

DENUNCIAN QUE UNAS ANCIANAS DE UN ASILO DE BADAJOZ HAN SIDO MALTRATADAS POR PROTESTAR DEL DESPIDO DE UNAS RELIGIOSAS

Madrid 4 15.10.—Anuncian de Badajoz que tres jóvenes que están asiladas en la Casa de Asistencia Social han publicado una carta en los periódicos de la localidad.

Denuncian en ella que varias ancianas que, como ellas, están asiladas en dicho benéfico Establecimiento han sido maltratadas cruelmente por el administrador del Asilo y varios enfermeros del mismo.

Estos les pegaron duramente y después las tiraron al suelo.

El motivo de estos salvajes y bárbaros atropellos es que las ancianas maltratadas han protestado de que se despidiese a unas beneméritas Religiosas.—LOGOS

UN INCENDIO EN EL CAMINO DEL GRAO

Madrid 4 16.20.—Comunican de Valencia que en una casa situada en el camino del muelle Grao, se ha declarado un formidable incendio.

Este arrasó todo el edificio que ha quedado reducido a escombros y pavesas.

Se calcula que ha habido grandes pérdidas.—LOGOS.

LA HUELGA DE LOS METALURGICOS DE LA DURO-FELGUERA

Madrid 4 16.35.—Participan de Oviedo que desde hace ocho meses se encuentran en huelga los obreros metalúrgicos de la Compañía Duro-Felguera.

Hoy han celebrado una reunión agitadísima para estudiar una fórmula propuesta por la Empresa.

Después de interminables discusiones y de haberse producido multitud de incidentes, se acordó por una inmensa mayoría rechazar dicha fórmula de avenencia.—LOGOS.

LOS LADRONES SE LLEVAN UNAS CUARENTA MIL PESETAS

Madrid 4 16.50.—Comunican de la ciudad de Cádiz que se ha cometido un importante robo en la conocida Casa de Comercio de la viuda de Romero.

Los ladrones penetraron en el Establecimiento por una puerta posterior.

En ropas y alhajas, el valor de lo robado se hace ascender a más de cuarenta mil pesetas.—LOGOS.

CANONIZACION DE LA BEATA SONBIRONS

Madrid 4 14.10.—En la ciudad de Roma y ante el Sumo Pontífice se ha dado lectura al decreto que autoriza la canonización de la beata María Bernarda Sonbirs.—LOGOS.

EXPEDICION DE ALUMNOS ALEMANES

Madrid 4 17.40.—Ha llegado a esta capital una expedición de estudiantes alemanes.

La expedición viene patrocinada por el Ministerio de Estado.

Los expedicionarios se alojarán durante su estancia en Madrid en el Palacio de la Granja.

INCIDENTE DURANTE LA CELEBRACION DE UN JUICIO DE DESAHUCIO

Madrid 4 17.45.—Se ha celebrado en Madrid un juicio por desahucio contra un portero.

Varios centenares de éstos acudieron al juicio, pertenecientes a la Unión General de Trabajadores.

Promovieron un gran escándalo, interrumpiendo constantemente al abogado apelante.

El incidente llegó a tal punto, que tuvo que suspenderse la causa.

Intervino la fuerza pública que despejó el salón de público.

UNA MUJER, PILOTO DE AVIACION

Dicen de Sevilla que ha obtenido, luego de brillantísimas pruebas, título de piloto de Aviación, la dama de la provincia de Asturias, doña Gloria Cuesta.

El hecho es objeto de grandes y sabrosos comentarios.—LOGOS.

SE LIBERTA AL INDIO BALCAZAR, QUE PROPALO LA NOTICIA FALSA SOBRE EL HALLAZGO DE LOS AVIADORES

Madrid 4 17.40.—Cablegrafían de Méjico que ha sido puesto en libertad el indio Balcázar, que propaló la falsa noticia sobre el hallazgo de los aviadores españoles, señores Barberán y Collar.

Esta disposición se funda en que se carece de pruebas que demuestren que el indio Balcázar obró de mala fe al divulgar la falsa noticia de la aparición de los aviadores.

De la suerte que hayan corrido éstos nada se sabe en definitiva.—LOGOS.

CAMPEONATO DE BOXEO DE PESOS GALLOS

Madrid 4 17.50.—Comunican de Manchester que continúa celebrándose con gran animación el Campeonato europeo de pesos gallos.

Ay Brown venció por puntos a Ibonny King.—LOGOS.

EL PADRE DE COLLAR SE MUESTRA ESPERANZADO

El padre del aviador Collar, que se encuentra actualmente en Madrid, ha manifestado que tiene esperanzas en el hallazgo de los aviadores.

Terminó afirmando que está seguro en el triunfo del vuelo a la Habana.

SE COMENTA VIVISIMAMENTE EL DISCURSO DEL SR. BESTEIRO EN MIERES

Madrid 5 35.—Esta tarde se comentaba con gran apasionamiento en el Congreso de los Diputados el discurso pronunciado por don Julián Besteiro en Mieres en uno de los actos en honor del socialista Llaneza.

Los radicales estimaban que el discurso marca dos tendencias cada vez acusadas dentro del partido socialista, cuya única solución es que los socialistas dejen el Poder.

Decapitan una Imagen y la arrojan en la vía del tren

ESTA DEMOSTRADO QUE HAY SALVAJES EN TODAS LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS

Madrid 4 14.15.—Dicen del Consejo de Avilés que unos desalmados han cometido un bárbaro atentado que ha conmovido hondamente a toda la comarca.

En la antigua capilla de Santa Bárbara, lugar de veneración popular, unos infelices desalmados entraron, descerrajando la puerta.

Ya dentro de la capilla decapitaron la veneranda Imagen de Santa Bárbara y cometieron toda suerte de sacrilegios y profanaciones.

Después arrojaron la Imagen a la vía del tren.

El hecho ha causado enorme indignación en la comarca.

Grupos de paisanos, ante la pasividad de las autoridades, buscan a los malhechores con ánimo decidido de hacer un ejemplar escarmiento.—LOGOS.

Disposiciones oficiales ORDENES DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION QUE AFECTAN A LA ENSEÑANZA DE CANARIAS

Madrid 4 14.15.—La "Gaceta" de hoy publica una orden del Ministerio de Instrucción.

En ella se anuncia el concurso para proveer las vacantes de los profesores de las asignaturas de Lengua y Literatura Española y Francés en el Instituto de Arrecife en Lanzarote.—LOGOS.

También publica una orden del mismo Ministerio dicho periódico oficial convocando para la provisión por concurso de la cátedra de Historia y Geografía del mismo Centro de Segunda Enseñanza.—LOGOS.

Asimismo también inserta la "Gaceta" otra orden del Ministerio de Instrucción Pública, anunciando el concurso para proveer la cátedra de Historia Natural del mismo Centro docente.—LOGOS.

El conflicto de las Clases Mercantiles

SE DECRETA EL PROCESAMIENTO DE LOS DETENIDOS Y LA LIBERTAD MEDIANTE FIANZA

Madrid 4 2.15.—El juez que entiende en el sumario que se sigue contra los directivos del Comité Ejecutivo de Entidades Patronales Mercantiles, que fueron detenidos últimamente, les ha citado para mañana.

Se les notificará el auto de procesamiento y la libertad provisional mediante una fianza de diez mil pesetas a cada uno.

SE COMUNICA AL COMITE EJECUTIVO EL AUTO DE PROCESAMIENTO

SE LE EXIGEN DIEZ MIL PESETAS FOR LA RESPONSABILIDAD CIVIL

Madrid 4 17.30.—En las últimas horas de la tarde de hoy el juez del distrito correspondiente comunicó a los miembros del Comité Ejecutivo de las Entidades del Comercio y Uso del Vestido el auto de procesamiento.

A los procesados se les exige la cantidad de diez mil pesetas por el concepto de responsabilidad civil.—LOGOS.

Cuatro pistoleros asaltan el tren de Portugaleta

ARREBATAN UN SOBRE QUE LLEVA UN EMPLEADO DEL BANCO DE VIZCAYA

Madrid 5 2.45.—A última hora se reciben noticias de Bilbao comunicando que a la una de esta tarde, cuatro pistoleros asaltaron un vagón del tren de Portugaleta.

Los asaltantes arrebataron un sobre que llevaba un empleado de la Sucursal del Banco de Vizcaya en Sestao.

Una vez verificado el atraco, los pistoleros se arrojaron a la vía, con el tren en marcha.

Cuando el empleado llegó a Bilbao denunció el hecho ante la Comisaría de Vigilancia, añadiendo que el sobre sólo contenía correspondencia.

Un telegrama del subsecretario del ministerio de la Guerra

DESMINTIENDO LOS RUMORES PROPALADOS ACERCA DE AUMENTOS DE SUELDOS

Madrid 5 2.35.—De Sevilla se reciben noticias participando que el subsecretario del Ministerio de la Guerra ha dirigido un telegrama a los jefes de divisiones militares.

Se ordena la inserción en la Orden de la plaza de todas las guarniciones, declarando carecen de fundamento los rumores que se propalan con motivo de la confección del nuevo Presupuesto.

Dicen esos rumores que se proyecta conceder ciertos aumentos en los sueldos que disfruta el personal del Ejército, así como se habla de otras mejoras de carácter extraordinario.

Supone dicho subsecretario que los rumores tienen como finalidad soliviantar los ánimos y quebrantar la disciplina militar.

El general Sanjurjo ingresa en la cárcel de Guadalajara

INGRESA EN LA CARCEL DE GUADALAJARA

Madrid 5 3.30.—El teniente general con José Sanjurjo ha llegado procedente del Penal de Santoña, para prestar declaración en la vista de la causa que se celebra por los sucesos de Agosto.

El general ha ingresado esta madrugada en la Cárcel de Guadalajara, desde donde se le trasladará a Madrid en automóvil cuando sea necesaria su presencia.

LA ENTREGA EN EL PENAL DE SANTOÑA

De Santander comunican que en varios automóviles de la Dirección General de Seguridad, se presentaron en el Penal de Santoña el coronel del primer Tercio de la Guardia civil y varios sargentos.

Se dirigieron a la Penitenciaría, presentando al director un oficio de la Dirección General de Seguridad, visado

por la Sala Sexta del Supremo, disponiendo la entrega a los portadores del penado don José Sanjurjo, para comparecer ante el Tribunal que entiende en la causa por los sucesos de Agosto.

Momentos después salió sonriente el general Sanjurjo, a quien el director le dio cuenta de la comunicación, contestando el general: "Lo esperaba".

EL GENERAL SE NEGRA A QUITARSE EL TRAJE DE PENADO

Seguidamente se le invitó para que se quitara el traje de penado, poniéndose en su lugar uno de paisano, pero el general se negó rotundamente, siendo inútiles todos los requerimientos que se le hicieron en tal sentido.

Dijo que comparecería ante el Tribunal vistiendo el traje de penado, pues era el que le correspondía.

Acto seguido se puso a disposición de las autoridades.

La marcha fué tan rápida, que el general no pudo despedirse de su esposa e hijos, que viven en la población de Santoña.

La salida del general pasó desapercibida en aquella localidad.

La esposa, al conocer la noticia, marchó a Madrid en el tren expreso.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 14 de Julio

Libras...	40'50
Franco...	47'05
Liras...	62'27
Franco suizo...	230'62
Belgas...	167'37
Dólares...	9'08
Marcos...	2'83
Coronas austriacas...	4'79
4 por ciento interior...	66'95
" " exterior...	81'50
5 " amortizable...	77'25
4 " " "	91'75

ACCIONES

Banco de España...	540
Banco Español de Crédito...	192
Banco Español Río de la Plata...	79'00
Comp. Arrendataria de Tabacos...	195'00
Ferrocarriles Madrid-Zaragoza...	176'00

LA HUELGA DE INQUILINOS

Acuerdos tomados por el Sindicato

En el local de la Federación Obrera se celebró anoche la Asamblea convocada por el Sindicato de Inquilinos para tratar de los desahucios decretados por el Juzgado municipal, que comenzarán en el día de hoy.

Asistieron numerosos afiliados, haciendo uso de la palabra los señores Pinto Santana, Ferrada, Infante, Bernardino Alfonso, Manuel Pérez y otros.

Se acordó evitar por todos los medios que se lleven a cabo los lanzamientos de los inquilinos por falta de pago, oponiéndose toda la resistencia que sea necesaria, pero sin ir contra la fuerza pública.

También se acordó que cuando se lleve a cabo un desahucio, se dé cuenta por teléfono al Sindicato, que se reunirá con los afiliados para tomar la determinación que sea procedente, llegando incluso a la declaración de la huelga general con carácter indefinido, si se insiste en los lanzamientos.

Ta npronto el Sindicato tenga conocimiento de haberse llevado a cabo el primer desahucio, se dispararán tres cohetes para que llegue a conocimiento de los afiliados, que abandonarán el trabajo y acudirán a la asamblea que se reunirá con tal motivo.

EN LA CANTERA LA JURADA

Los obreros abandonaron el trabajo ayer tarde

En la tarde de ayer abandonaron el trabajo los obreros empleados en las obras de la cantera La Jurada, a cargo de la Sociedad Metropolitana de Construcción.

El incidente parece que lo motivó una discusión que sostuvieron un capataz y uno de los obreros.

El director de la referida entidad y un ingeniero visitaron al gobernador civil, a quien dieron cuenta del conflicto, solicitando también de dicha autoridad que las fuerzas públicas custodiaran aquellos lugares, por tener allí depósitos de materiales explosivos.

Anoche mismo, parejas de la Guardia civil prestaron servicio de vigilancia en la Jurada.

Se cree que el conflicto quede solucionado hoy mismo.

Llegada y Salida de Vapores



ITINERARIO DEL MES DE JULIO DE 1933
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas Día Hora	VAPORES	DESTINOS
1 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
4 9	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
8 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
11 9	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
11 20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
	Un vapor	Sevilla.
18 9	VILLA DE MADRID	SCádiz y Barcelona.
18 9	ISLA GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
2 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
24 10	PLUS ULTRA	Fernando Poo y escalas.
25 9	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
25 20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
	Un vapor	Sevilla.
29 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
30 10	LEGAZPI	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

En esta Agencia se despachan: Billetes de Coches-cama, billetes de ferrocarril y kilométricos.

SERVICIOS INTERINSULARES

- Para Santa Cruz de la Palma, los días 5, 12, 19 y 26, a las 20 h.
- " Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 2, 16 y 30, a las 20 horas.
- " Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 9 y 23, a las 20 h.
- " San Sebastián y Valverde, los días 5 y 19, a las 24 h.
- " Valverde, Golgo y San Sebastián, el día 12, a las 20 h.
- " Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 26, a las 20 h.
- " Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal, los días 7, 14, 21 y 28, a las 24 horas.
- " Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife, los días 5, 12, 19 y 26, a las 11 horas.
- " Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 5, 12, 19 y 26, a las 3 h.
- " Norte de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Tazacorte y Sauces, los días 8 y 22, a las 24 h.
- " Las Palmas y sus puertos menores, los días 6 y 20, a las 24 h.
- " Las Palmas y Africa, los días 13 y 27, a las 24 h.
- " Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 13 y 27, a las 24 horas.

SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS: Lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 h.; martes, a las 9 h.; miércoles, a las 11 h.; viernes, a las 12 horas.

SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE: Todos los días, a las 24 h. y los miércoles por la tarde.



Servicio frutero
semanal para
**HAMBURGO
Y BREMEN**



Se trasborda para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE JUNIO DE 1933

Día 2.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Día 9.—Vapor RABAT	Compañía Oldenburguesa
Día 16.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Día 23.—Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Día 30.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las nueve de la noche, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente:

Oldenburg-Portugiesische
Dampfschiffs-Rhederei

JACOB ANLERS

Marina, 81.—Teléfono 1.148

Agente:

Norddeutscher Lloyd.

(Servicio frutero.)

MANUEL CRUZ

San José, 10.—Teléfono 1.188



Yeoward Line

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1933

Día	Nombre del vapor	Destinos
4	ALONDRA	Liverpool
11	ALCA	"
18	AVOCETA	"
24	ALONDRA	"
30	ARDEOLA	"

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NOROCCIDENTAL DE TENERIFE Y ISLAS DE LA GOMBREA Y PALMA, POR LOS VAPORES "San Isidro", "Sancho II", "San Cristóbal", "Isora" y "Adeje".

Para informes: AVENIDA DE CUBA, 12.—Teléfonos 878, 88 y 881



Servicio frutero de la
"Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTORES

EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1933

Miércoles 5.—Motor-correo TURIA	Para Marsella, Cete y Niza.
Miércoles 12.—Motor-correo SIL	Para Marsella, Cete y Génova.
Miércoles 19.—Motor-correo DARRO	Para Marsella, Cete y Niza.
Miércoles 26.—Motor-correo EBRO	Para Marsella, Cete y Génova.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTA.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza exterior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor a vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las cinco de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

AGENCIA LÓPEZ, (Agente). Oficinas: Marina, 81.



Fred Olsen & Co.
OSLO

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1933

PARA LONDRES	PARA BURDEOS Y NANTES
Día 3.—Vapor BAJAMAR	Día 17.—Vapor BRENAS
Día 10.—Vapor BANADEROS	Día 21.—Vapor SARDINIA
Día 17.—Vapor BRENAS	Día 24.—Vapor BAJAMAR
Día 24.—Vapor BAJAMAR	Día 29.—Vapor BURGOS
Día 31.—Vapor BANADEROS	Día 31.—Vapor BANADEROS
PARA DIEPPE	
Día 3.—Vapor BAJAMAR	Día 4.—Vapor SAN MATEO
Día 7.—Vapor BURGOS	Día 12.—Vapor BUENAVISTA
Día 10.—Vapor BANADEROS	Día 19.—Vapor SAN JOSE
Día 15.—Vapor SAN CARLOS	Día 26.—Vapor SAN MATEO

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80, 888 y 882

Blue Star Line

LÍNEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADEIRA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

SALIDAS DE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 1933

Julio 7.—ANDALUCIA STAR (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 13.—AFRIC STAR	Santos y Buenos Aires.
" 15.—AVELONA STAR	Santos y Buenos Aires.
" 20.—STUART STAR	Santos y Buenos Aires.
" 21.—AVILA STAR (A)	Funchal (Madera), Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
" 28.—ALMEDA STAR (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 29.—SULTAN STAR	Londres directo.
Agosto 5.—RODNEY STAR	Londres directo.
" 10.—AVELONA STAR	Santos y Buenos Aires.
" 12.—ANDALUCIA STAR (A)	Funchal (Madera, Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
" 18.—AVILA STAR (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 19.—AFRIC STAR	Londres directo.
" 24.—SULTAN STAR	Santos y Buenos Aires.
" 26.—STUART STAR	Londres.
" 31.—RODNEY STAR	Santos y Buenos Aires.

(A) Estos vapores conducen pasajeros de PRIMERA CLASE UNICAMENTE. NOTA IMPORTANTE.—Por los vapores "Avila Star" (21 de Julio) y "Andalucía Star" (12 de Agosto) se despachan billetes especiales de ida y vuelta a Londres, al precio reducido de libras 20, válidos por dos meses.

Para informes: HAMILTON Y C.ª, Agentes: Santa Cruz de Tenerife.

La Funeraria

Imeldo Seris, 108.—Teléfono 581

Arcas pulimentadas, Coronas, Redomas y esquelas mortuorias
Santa Cruz de Tenerife

Información por Correo

Unas charlas de García Sanchiz

En Melilla ha dado varias charlas el mago de la palabra luminosa, Federico García Sanchiz.

Su primera charla versó sobre "Tierra Santa" y—como nota "La Nación"—a pesar de estar formado el público por personas de diversas creencias religiosas, los aplausos, las ovaciones y los vitores fueron continuos.

Fue tan enorme el éxito de esta primera charla de García Sanchiz que se han organizado diversos agasajos y numerosas peñas y sociedades le han nombrado huésped de honor.

El tema de la segunda charla fue "Un viaje patriótico por España". El verbo rebosante de poesía, el ademán sencillo y expresivo, la imagen luminosa, la métrica audaz al punto comprendida, la poesía sin versos, todo hizo que García Sanchiz obtuviese en su segunda charla un éxito superior al de la primera. Deben saber, sin embargo, los lectores de GACETA DE TENERIFE, que en Melilla hay también radicales-socialistas, socialistas y otros "istas" por el estilo. Y estos se dieron cita para interrumpir la segunda maravillosa charla de García Sanchiz. Interrumpieron todo cuanto les vino en gana, "amparados" por algunas autoridades, pero... sólo consiguieron que el éxito fuese mayor. Entre los gruñidos de los "jabalies" y los aplausos de la gente decente explicó García Sanchiz su admirable charla, que terminó con un encendido "Viva España", que fue contestado por todos los oyentes. A García Sanchiz se le tributó una entusiasta despedida. Es de notar que, habiéndosele impuesto por el delegado gubernativo una multa de cien pesetas, esta la abonaron sus admiradores en participaciones de diez céntimos.

La Exposición de Gonzalo Bilbao

Todos han oído hablar de Gonzalo Bilbao, de su inimitable arte pictórico, de la predilección que por el noble viejo siente Apeles. Pero lo que muchos ignoran es que "el maestro", en una entrevista concedida a una colaboradora del semanario femenino "Ella", ha dicho que es cristiano y españolísimo y que no podía negar una entrevista a la colaboradora de un periódico dirigido por Pemán, pues profesaba las "mismas" ideas que éste... ¿Qué tal? Eso para que algunas "internacionales" nos hablen de que los asuntos religiosos han agotado la esencia de los llenzos.

Carta de Pío XI a la Acción Católica

Por lo que significa la voz del Papa para los católicos transcribimos íntegra la siguiente carta que el eminentísimo Cardenal Pacelli, secretario de Estado de la Santa Sede, ha enviado al presidente

de la Acción Católica Española, don Angel Herrera:

"Ilustrísimo señor don Angel Herrera, presidente de la Acción Católica en España.

Ilustrísimo señor: Ha complacido en sumo grado al Augusto Pontífice el que la Junta Central de Acción Católica, directora de la A. C. en toda España, acordase en su primera reunión enviar un homenaje de adhesión fidelísima al Vicario de Cristo, a la par que le manifestaba su firme propósito de trabajar con empeño para que la Acción Católica se arraigue cada día más profundamente en vuestro país y se vigore y florezca.

A nadie, puede, en efecto, ocultarse con cuánto afán el Sumo Pontífice ha impulsado siempre la Acción Católica, y cuántas esperanzas ha puesto en todo tiempo y lugar en ella. Pero, es a todos manifiesto, que la Acción Católica es hoy especialmente oportuna en España, y que son, por tanto, más graves los deberes que a ella incumben, después de la última ley ahí promulgada, con la cual se atacan sacrosantas Instituciones de la Iglesia Católica, y se quiere arrancar, principalmente de la conciencia de los jóvenes, la semilla de la doctrina cristiana. Por lo cual, el Beatísimo Padre desea vehemente, y con reiterada súplica se dirige a Dios para conseguirlo, que las excelentes determinaciones que habéis concebido las llevéis con decisión a la práctica, teniendo, por cierto que, cuantos esfuerzos pongáis en hacer progresar la Acción Católica entre vuestros compatriotas, redundarán en beneficio, no sólo de la Iglesia, sino también de la sociedad civil.

Por tanto, el Sumo Pontífice os da cariñosamente la bendición apostólica, como auspicio de divinos dones y testimonio de su paternal benevolencia."

EN EL TEATRO GUIMERA

El sábado debutarán dos artistas notables

Se anuncian para el sábado y domingo próximos dos funciones a cargo de artistas notables.

El primero de los citados días se presentarán en el teatro Guimerá la notable recitadora cubana Dalia Iñiguez y su esposo el aplaudido barítono canario Juan Pulido, ambos artistas que vienen precedidos de gran fama y que han obtenido rotundos éxitos en los principales escenarios americanos.

Ultimamente en Las Palmas han actuado con verdadera aceptación por parte de aquel público.

Para estas dos funciones se ha abierto un abono en la Contaduría del Parque Recreativo.

La mejor manera de dar blancura a la ropa

El lavado constante del ropaje blanco suele ponerlo amarillento, pero empleando el Azul de Reckitt marca Brasso, el Azul Ultramarino puro e inofensivo, muy pronto se le devuelve la blancura reluciente de antes.



AZUL de Reckitt marca **BRASSO**

RECKITT & SONS, LTD., HULL y LONDRES, INGLATERRA

AGENTES: J. W. GOLDING APARTADO 2, SANTA CRUZ DE TENERIFE, ISLAS CANARIAS.



Calle de la X, número 2; Primero, Segunda

LIBRERIA MODERNA

DE

JUAN TOSTE GONZALEZ

TOMAS ZEROLO, 4

OROTAVA.

Acaban de llegar a esta Librería grandes novedades en estuchería fina para señoras y señoritas, así como objetos de escritorio. Aquí encontrará el lector, entre otras, las siguientes obras de actualidad política:

- "Vísperas de sangre en Marruecos".—Los protocolos de los Sabios de Sión.
- "Entre los jefes bolcheviques".—"Sanjurjo, caudillo y víctima".
- "España bajo la Dictadura Republicana".—"Oligarquía y enchufismo".
- "La trayectoria de una Revolución".

Y sobre todo la obra cumbre contra la masonería y el judaísmo:

"LAS FURZAS SECRETAS DE LA REVOLUCION"
de León de Poncins

NO SE OLVIDE: TOMAS ZEROLO, NUMERO 4.

OROTAVA.

José Santaella Tuells

Corredor de Comercio Colegiado

INTERVIENE EN TODAS LAS OPERACIONES QUE REALIZA EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMAS BANCOS Y BANQUEROS DE LA PLAZA COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE VALORES.

NEGOCIACION DE LETRAS, PAGARES Y DEMAS DOCUMENTOS DE CREDITO DESPACHO: CAPITAN GALAN, NUM. 70. — TELEFONO NUMERO 965

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Grave accidente automovilista

Por un barranco se precipita una camioneta

Resultaron tres muertos y dos heridos

El sábado último se produjo en la vecina isla un desgraciado accidente que costó la vida a tres personas, resultando dos más heridas.

Según informan los periódicos de Las Palmas, poco después de las cuatro de la tarde de aquel día salió de Guía con dirección a Los Bañaderos la camioneta marca Ford número 4.591, conducida por el "chauffeur" Juan Suárez Martín, de 21 años, y vecino de Los Bañaderos, con un cargamento de plátanos.

En dicha camioneta viajaban el cargador de la misma Francisco Enriquez Méndez, de 15 años; Manuel Melián, de 28; Juan Esteban Castellano Martín, de 18; y Antonio Lorenzo Hernández, de 17 años, todos ellos vecinos de Los Bañaderos.

La camioneta bajaba por la cuesta de Silva a una velocidad más que regular y al tomar una curva existente en el sitio conocido por "Verdugal", entre el kilómetro 30 y 31, el "chauffeur" intentó frenar, notando, con gran sorpresa y asombro a la vez, que los frenos no agarraban. Sin perder la serenidad, pero seguro de la catástrofe que se avecinaba, empuñó con mano firme la dirección intentando salvar la vuelta, lo que no pudo conseguir debido a lo ceñido de la misma y a la velocidad que traía. La camioneta se fué contra el muro de resguardo de la carretera, cayendo al abismo.

El muro de referencia quedó roto en unos cinco o seis metros de largo.

La camioneta fué dando volteretas por la ladera hasta ir a parar a una carretera que conduce a la finca de don Juan Verdugo, arrastrando consigo a todos sus ocupantes, a excepción de Manuel Melián, que fué hallado muerto a unos veinte metros de distancia de la carretera, en un pequeño terraplén que forma el precipicio.

El "chauffeur" Juan Suárez quedó a unos veinte metros de distancia de la camioneta, como así también el cargador Francisco Enriquez, que fueron los tres muertos habidos en el accidente.

Los dos restantes, o sease, Juan Esteban Castellano y Antonio Lorenzo Hernández, tuvieron la suerte de caer en forma tal, que solamente resultaron heridos, el primero de pronóstico reservado y el segundo leve.

JOSE ASCANIO LEON-HUERTA ABOGADO

Santa Cruz.-Teobaldo Power 32
Teléfono, 219.

La Laguna.- San Agustín, 16
Teléfono 1.601.

Anuncio de subasta

La "Unión de Comerciantes, Industriales y Agricultores de la Isla de Tenerife" saca a pública subasta la construcción de un edificio de seis plantas en el solar de su propiedad situado en la plaza de la República, marcado con los números 4 y 6 de gobierno.

Los contratistas que deseen ejecutar la citada obra podrán presentar sus proposiciones, bajo sobre lacrado y con nota firmada que indique su contenido, el día antes de la en que ha de constituirse la mesa que hará la apertura de pliegos y la adjudicación, formada por el Consejo de Administración de esta sociedad, en las oficinas del que suscribe, de 8 a 12 y de las 14 a las 18.

La apertura de pliegos se hará el 7 de Julio próximo, a las cuatro y media de la tarde, en que se constituirá la mesa.

El proyecto, Memoria, cubicaciones, pliego de condiciones facultativas, presupuesto y detalles podrán ser examinados en las oficinas del que suscribe, Viera y Clavijo, 11, todos los días laborables, de 8 a 12 y de las 14 a las 18.

La subasta habrá de ajustarse a las siguientes condiciones.

Primero.—El hilo de la subasta será el de pesetas 524.083'75, que importa el presupuesto de la obra, y la adjudicación se hará al que haga mejor oferta para su ejecución.

Segundo.—La obra se ejecutará con estricta sujeción al proyecto, en forma de que vayan dejándose totalmente terminados los pisos, uno a uno, en condiciones de ser utilizados, comenzando por las accesorias.

El pago de las obras se hará contra certificaciones de las ejecutadas cada mes, libradas por el arquitecto director.

Tercero.—La sociedad se reserva el derecho de ejecutar las obras del séptimo piso, no incluidas en la subasta, pero si en el proyecto.

En el caso de que se resolviese construir ese séptimo piso, lo habrá de notificar al contratista antes de terminarse las restantes obras, quedando éste obligado a hacerlas a los mismos precios que resulten de la subasta.

Cuarto.—De cada certificación de obra ejecutada se deducirá un diez por ciento, que quedará en poder de la sociedad para constituir fianza como garantía de la perfecta ejecución de las obras y cumplimiento por parte del contratista, de las obligaciones que adquiere por la adjudicación de las mismas.

Esa fianza será devuelta un año después de estar terminadas totalmente las obras, si del reconocimiento que se practique resultasen en perfectas condiciones, sin defectos ni deformaciones.

Quinto.—El contratista se obligará a dar por terminadas completamente todas las obras en el plazo de 24 meses, y quedará obligado también a indemnizar a la sociedad de cualquier retraso que sufran, con una cantidad igual a la renta de la parte que no estuviera entregada.

A medida que cada piso se halle terminado se hará su recepción provisional, pero el año de garantía se contará solamente a partir de la total terminación de la obra.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Junio de 1933.—El presidente, S. G. Sanabria.

CASA DE REGALO.—En La Laguna se vende, por menos del valor de su solar, la amplia casa número 50 de la calle de San Agustín.

Informará don Tomás Tabares de Nava, en la misma ciudad, calle del Sol y Ortega número 1.

Gran ocasión

Se alquila el piso alto de la casa número 10 de la calle del Doctor Comenge, junto al Banco Hispano Americano, propio para fonda Restaurant o para oficinas. Para precio y demás detalles, Salvador Augusto Brito Lorenzo, Imeldo Serís 15, de 2 a 3 de la tarde. Teléfono 426.

SE ALQUILA un garage en la calle de Los Campos número 10, muy amplio. Para más detalles Salvador Augusto Brito Lorenzo, Imeldo Serís 15, de 2 a 3 de la tarde. Teléfono 426.

Don Tomás Zerolo, médico cirujano ha trasladado su consulta de la "Clínica Costa", a la Clínica operatoria (del Dr. Capote) en la Rambla XI de Febrero número 84, teléfono 500 y 623.

Horas de consulta: lunes, miércoles y viernes, de 10 a 1; martes, jueves y sábados, de 5 a 7.

De lo que deban hacer y no hagan los católicos por su Prensa, ellos responderán ante Dios, no sin purgar antes, aquí en la tierra, la indefensión en que han dejado a la Obra guardiana de las demás obras.

GRAN OCASION

Se vende una máquina registradora (Marca Nacional) por el precio de dos mil quinientas pesetas, mitad del importe de su valor y con tres meses de uso. Para más detalles, Salvador Augusto Brito Lorenzo, calle de Imeldo Serís, 15, de una a tres de la tarde. Teléfono número 426.

SE ALQUILA O SE VENDE una casa de reciente construcción en la Cuesta (finca del Becerril). Para más detalles, Salvador Augusto Brito Lorenzo, calle de Imeldo Serís, 15, de dos a tres de la tarde. Teléfono 46.

SIDRA LA ALDEANA

para las personas de buen gusto.

Agente: F. Guerrero

SE ALQUILA el piso alto de la casa número 34 de la calle de Bethencourt Alfonso (antes San José), donde estaba el Centro de Dependientes, para vivienda y varias accesorias en la parte baja para oficinas, dando algunas de ellas a la calle. Para más detalles, Salvador Augusto Brito Lorenzo, Imeldo Serís 15, de 2 a 3 de la tarde. Teléfono 426.

SE VENDE leche pura de vacas finas llevándose a domicilio. Se ordeña mañana y tarde. También se vende por vasos en la misma leche ría. Para informes en Imeldo Serís 108 (Comercio).



BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

Plaza de Canalejas número 1

Capital autorizado ... 200.000.000 Ptas.
Capital desembolsado ... 100.000.000 "
Reservas ... 54.192.985 "

Sucursal en Santa Cruz de Tenerife

Calle del Doctor Comenge números 6 y 8.—Teléfono números 940, 941 y 942
Apartado de Correos número 100.—Dirección telegráfica "HISPAMER"

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—CUENTAS CORRIENTES:

A la vista ... 2% anual

II. OPERACIONES DE AHORRO:

Imposiciones

Imposiciones a plazo de 3 meses ... 3% anual
Imposiciones a 6 meses ... 3.60% "
Imposiciones a 12 meses o más ... 4% "

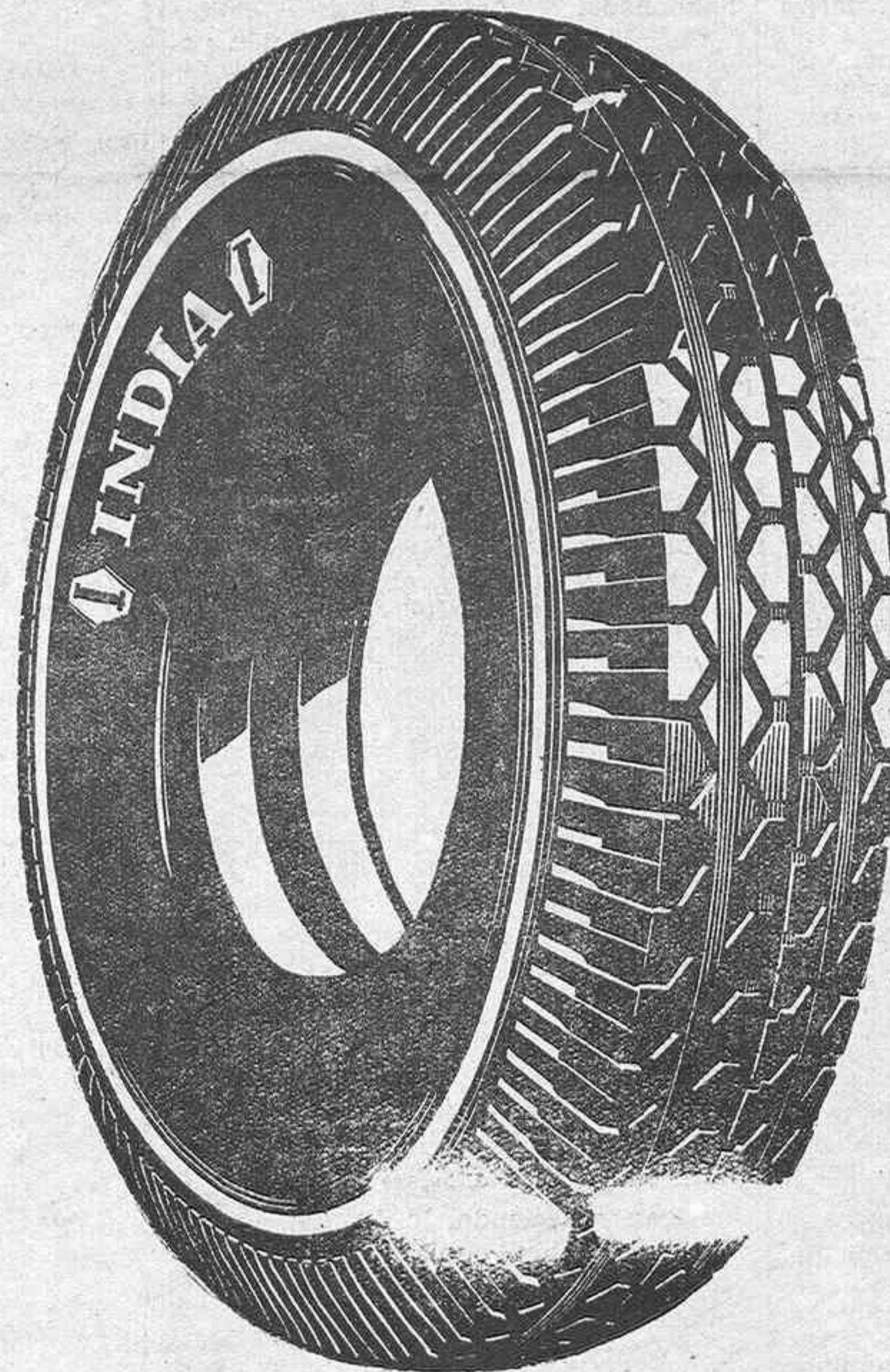
Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Hotel Nuestra Señora del Carmen

HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO.—GARAJE.
PENSION COMPLETA DESDE 12'50 PESETAS

Plaza de Santa Bárbara, 7, (antes Marqués de Valdeiglesias, 13)
Teléfonos 34.875 y 34.876.—MADRID

Cubiertas y Cámaras "INDIA". --- Famosas por su calidad



Las buenas cualidades que reúnen las cubiertas y cámaras "India" no pueden desconocerlas los buenos automovilistas. Así se ha demostrado la gran demanda que siempre tienen.

JACOB AHLERS, Marina, 31

Santa Cruz de Tenerife.

Teléfonos números 1.140 y 1.141.

DISTRIBUIDORES EN LOS PRINCIPALES PUEBLOS DE LA PROVINCIA

INDIA TIRES
FAMOUS FOR QUALITY

Madrid da una grandiosa muestra de fe



También en los barrios populares de Madrid se vieron en abundancia las colgaduras en la festividad del Sagrado Corazón de Jesús, como lo demuestra este aspecto de la plaza del Progreso.

Bajo una turba minúscula

Con este mismo título, nuestro querido colega "El Debate" publicó el siguiente artículo de fondo el día 24 del pasado mes de Junio:

"Diríamos que hasta la pluma nos duele ya de escribir contra el señorío anárquico de la turba, ante la cual la autoridad se humilla en vergonzoso servicio. Cuantas veces ese fenómeno se produce— y se produce cuantas veces lo quiere la turba—creemos que se bordean las posibilidades del desenfreno. Pronto, nuevos hechos nos convencen de que, cuesta abajo, todavía se puede caer más hondo. Tal es la enseñanza del día de ayer, más aún que por la gravedad de los sucesos, por la afrentosa y reiterada abdicación de la autoridad ante unos grupos alborotadores insolentes.

Madrid hizo una espléndida manifestación de fe católica. Era inmensa mayoría abrumadora la de las casas engalanadas en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Antes, desde las primeras horas de la noche hasta entrada la mañana, otra manifestación de mucho más subido valor habíase celebrado, a las puertas de Madrid. Fué en el Cerro de los Angeles donde millares de personas, alrededor de 10.000, pasaron las duras horas de la madrugada, frías como no suelen serlo en la actual estación, casi sin sitio para arrodillarse, en acto magnífico de adoración y desagravio a Aquel a quien ahora se persigue en su doctrina y en sus seguidores.

Esta expresión de fe viva, acendrada, molestará, sin duda, a la minoría anticatólica, la mortificará, la embravecerá con afanes de represalia: no puede ofenderla. Es una manifestación que ni aún la actual legislación persecutoria se ha atrevido a prohibir. Tampoco prohibíronla, en principio, las autoridades; pero los correligionarios de esas mismas autoridades decidieron impedirlo, como fuese. Primero, intentaron celebrar una manifestación laica que, en el caso presente, no hubiera sido sino un tumulto autorizado por la Dirección de Seguridad. Aunque, en verdad, eso fué lo que Madrid presenció. Sin que quepa alegar excusable imprevisión o sorpresa inevitable. Porque Madrid fué inundado de hojas y octavillas en las cuales, mal encubierta, aparecía la excitación a la violencia contra quien ejerciese el indiscutible derecho de exornar su casa en el día de la gran fiesta cristiana... De suerte que el designio quedó patente: como ahora no se autoriza ninguna manifestación, tampoco la de ayer. ¡Puro verbalismo! Porque luego, la manifestación prohibida, celebróse bajo la protección de los guardias de Asalto.

Más todavía que eso. Algunos guardias participaron en la manifestación, cooperaron a ella y aún a los desmanes de los manifestantes. Incurriendo en inequívoco allanamiento de morada, esos guardias llegaron hasta las colgaduras

y las arrancaron, irrumpiendo antes en los cuartos sin mandamiento judicial, o escalando los balcones. Y luego arrojaban colgaduras o tapices a la turba, para que ésta satisficiera su pasión de incendiario, desde hace algún tiempo abanonzada.

Cuando no tuvo esta cooperación positiva de los guardias, la turba actuó por sí misma. Arrancó y quemó colgaduras, y hasta asaltó casas particulares para escudriñar si alguna de aquéllas, por el reverso, tenía los llamados colores monárquicos. Y cuando halló resistencia en alguien, disparó sobre un hombre solo, indefenso, que por la espalda recibió tres disparos, o "pateó" a una señorita que quiso arrancar a los facinerosos una colgadura con el emblema del Corazón Sagrado. Tal fué la vergonzosa jornada de ayer, pródiga en episodios indignos de una ciudad civilizada, comenzada—conste la expresiva circunstancia—en las calles más próximas a aquella en que está sita la Casa del Pueblo.

Agravia y deshonra al pueblo madrileño quien diga que fué éste quien realizó tales vandalismos. El pueblo madrileño nada tiene que ver con quinientos mozalbetes, distribuidos en cuatro o cinco grupos, ni siquiera pagados, sino "propinados" con cinco pesetas los mejor retribuidos, y con 2,50 los restantes, para armar un poco de zagalarda, a las órdenes de varios agitadores de profesión. Con lo que aún se agrava más la inhibición y casi complicidad de la fuerza pública porque esos mozalbetes no hubiesen realizado su misión si aquélla no hubiese estado en la calle. Alguna reacción espontánea, se operó ayer en Madrid. En presencia de los incidentes que iban acaeciendo, la Juventud de Acción Popular improvisó alguna defensa contra los desmanes. Y sin armas, la mayoría aún sin bastones, lanzáronse a la calle doscientos o trescientos jóvenes a sustituir a la autoridad aún presente, en eficaz ausencia. Y fué entonces cuando los guardias intervinieron... para detener a los agredidos y a los defensores de los derechos atropellados, mientras los agresores seguían campando por sus respetos, como por cabilla conquistada o aduar arrasado.

En trance tal, fué cuando

la Dirección de Seguridad se decidió a cortar los tumultos... ¡ordenando la retirada de las colgaduras! y la orden fué cumplida sin resistencia, aunque en millares de madrileños fuese acompañada por una protesta justísima contra tanto desafuero y escarnio, y tanta sediciosa violencia y tanta anárquica claudicación del Poder.

Madrid, la capital del Estado, ha sido maltratada por unos cuantos grupos de jovencuelos, aprendices de "parado profesional". A ciencia y paciencia del Gobierno. Con coadyuvante inhibición, y, en ocasiones, con positiva cooperación de la fuerza pública. No hay más que decir. Sería difícil lograr, en el espacio de breves horas, síntesis más fiel y compendiosa de lo que es un Gobierno y una política."

La mayoría de las casas estaban engalanadas

El día 23 del mes de Junio último, apareció Madrid, por la mañana, con colgaduras en casi todos los balcones. La mayoría de las casas de la ciudad estaban engalanadas. El pueblo de Madrid celebraba la fiesta del Sagrado Corazón. En todas las iglesias y en el Cerro de los Angeles especialmente, los cultos revistieron gran esplendor, y se repartieron muchos miles de comuniones.

Los elementos extremistas, desde media mañana, organizaron pequeñas partidas que se dedicaban a apedrear los balcones y arrancar colgaduras. No obstante, los fieles no se dejaron intimidar y las colgaduras continuaron hasta media tarde, que la Dirección general de Seguridad ordenó la retirada de todas. Durante todo el día se multiplicaron los incidentes. Hubo carreras, pedreas, quema de colgaduras y colisiones. De éstas la más importante ocurrió en la calle de Velázquez, en la que resultó herido de tres balazos por la espalda don Ricardo Becerro de Bengoa. En la calle de Alcalá se registraron incidentes aparatosos en dos cervecerías.

Las turbas fueron dueñas durante todo el día de la ciudad. Los detenidos eran siempre los que protestaban de los desmanes; no los que los realizaban, ante la pasividad de los encargados de velar por el orden. Y en algunos casos,



Prueba del fervor católico del pueblo madrileño ha sido la enorme cantidad de colgaduras con que aparecieron engalanados sus edificios el día del Sagrado Corazón de Jesús.—En esta fotografía que publicamos—la calle de Claudio Coello— casi no se ve un hueco sin colgadura.

Enorme concurrencia en el Cerro de los Angeles

Con motivo de la festividad del Sagrado Corazón, el Cerro de los Angeles estuvo desde el día 22 por la noche, abarrotado de fieles, y los cultos se suceden continuamente. En la madrugada el espectáculo era emocionante. Ya desde la carretera se veía la silueta blanquecina de la Imagen, iluminada con potentes reflectores, y a sus pies hombres y mujeres, formando compactos grupos, oraban en silencio y entonaban cánticos litúrgicos.

Mientras, en la Basílica, la Adoración Nocturna, velaba al Santísimo desde las diez de la noche. El Padre Martínez Gil pronunció una plática durante la ceremonia de la exposición. A las cuatro y media, celebraron los Adoradores la Misa de Comunión general. El número de confesores era insuficiente para atender a tan gran cantidad de fieles, y fué necesario que otros varios sacerdotes se distribuyeran en sillas por el templo.

En el monumento tuvo lugar, a las once, una Hora Santa, en la que predicó el Padre Medina. Era imposible acercarse a la plataforma que se extendía a los pies de la Imagen. La gente se apretujaba allí hasta impedir materialmente el paso y se extendía por toda la explanada.

La bendición con el Santísimo resultó un acto imponente. No se oía el más leve rumor. El silencio absoluto cesó de pronto, para reanudar los cánticos con el Himno Eucarístico. El momento era de una emoción indescriptible. Miles de almas cantaban al Señor. Volvieron a guardar hondo silencio al alzar en la Misa de la una.

La Comunión duró cerca de una hora, y fué distribuida por varios sacerdotes. A las cinco de la mañana hubo otra Misa de Comunión, que también estuvo concurridísima.

Mucho público permaneció en el Cerro toda noche, pero continuamente estuvo llegando gente. En los lugares destinados al efecto, se situaron centinelas de automóviles.

A pesar de todo, no se registró el menor incidente. La entrada en Madrid estaba fuertemente vigilada, para evitar que se cometieran actos de violencia contra los vehículos que hacían el transporte de viajeros.

CUANDO NECESITE USTED UN SELLO DE CAUCHO CONFECCIONADO A LA MAYOR BREVEDAD. ECONOMIA Y PERFECCION, AVISE A LIBRERIA Y TIPOGRAFIA CATOLICA, SAN FRANCISCO, 7.

como en la plaza de Canalejas, los guardias llegaron a arrancar por sí mismos las colgaduras y arrojarlas a la calle para que fueran quemadas por los revoltosos.